

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS



**EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: UN FACTOR
DETERMINANTE PARA SUPERAR LA MARGINACIÓN SOCIAL**

**Estudio sobre el cambio de actitud y participación de las mujeres a través de la
capacitación y organización social en la comunidad la Libertad, Municipio de
Párramos, Chimaltenango. Estudio de Caso.**

DAMARIS ESTRADA ROSALES
Carne: 9118759
GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2004

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICAS**

**EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER:
UN FACTOR DETERMINANTE PARA SUPERAR LA
MARGINACIÓN SOCIAL**

Estudio sobre el cambio de actitud y participación de las mujeres a través de la capacitación y organización social en la comunidad la Libertad, Municipio de Párramos, Chimaltenango. Estudio de Caso.

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencias Políticas
De la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

DAMARIS ESTRADA ROSALES

Al conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y el título profesional de

SOCIOLOGA

Guatemala octubre del 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO
Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
VOCAL I:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
VOCAL II:	Licda. B. Eugenia Castellanos Calderón de Ponciano
VOCAL III:	Licda. Vilma Yolanda Masaya Asencio
VOCAL IV:	P.A.C. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos
VOCAL V:	B.C.L. Gabriela Álvarez Castañeda
SECRETARIA:	Licda. Geidy Magali de Mata Medrano

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR:	Lic. Norman Octavio Mendoza Domínguez
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Iván González Tobar
EXAMINADOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Arreaga Rodríguez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
SECRETARIO:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
ASESOR:	Dr. Luis Fernando Mack Chavarria
REVISOR:	Licda. Blanca Eugenia Castellanos de Ponciano
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Rodolfo Gomar López.

NOTA. “Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis”. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULOS

Pág. No.

I	MARCO CONCEPTUAL EL MACHISMO Y LA OPRESIÓN COMO PROBLEMAS TEÓRICOS DE LA SOCIOLOGÍA	
1	PERSPECTIVA TEORICA DEL ESTUDIO	1
2	LA ORGANIZACION DE LA MUJER UNA MANERA DE MANIFESTARSE DENTRO DEL CONCEPTO DE FEMINISMO	11
2.1	El porque de la necesidad de organizaciones Ó grupos femeninos?	14
3	SEXUALIDAD Y GENERO ¿SE NACE CON CARACTERÍSTICAS FEMENINAS? ¿O SE HACEN DE ACUERDO A LA CULTURA?	16
3.1	El papel dominante del hombre y la forma en que Afecta a la mujer	
3.2	Se le debe dar mas participación a la mujer, para que Mejore su situación en la sociedad.	
II	LA MUJER EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA: SITUACIÓN, AVANCES Y PERSPECTIVAS	
1	EVOLUCION DE SU ACCIONAR	23
2	Y QUE ES MARGINACION	27
2.1	Elementos o factores que la reproducen	30
2.2	Educación, empleo y estructura agraria	32
3	LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA	35
3.1	Elementos o factores que reproducen la Marginación de la mujer en Guatemala	38
3.2	Discriminación y / o marginación sexista	42
3.3	Discriminación de la mujer guatemalteca En cifras. Algunos datos	43

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

4	MECANISMOS PARA ENFRENTAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER	45
5	MECANISMOS QUE CONTRIBUYEN O FAVORECEN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA MUJER	46
5.1	En el Ámbito Nacional	47
III	ESTUDIO DE CASO: LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN UN MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO	
1	CARACTERISTICAS GENERALES	52
1.1	Organización Comunitaria	55
1.2	Relaciones de Poder	55
1.3	El Poder de la Posibilidad	55
2	Y QUE DE LAS MUJERES EN ESTA COMUNIDAD	55
3	BASE DE SU EMPODERAMIENTO	58
3.1	Proyectos realizados	59
3.2	Limitaciones y motivaciones	61
3.3	Logros obtenidos	63
3.4	Expectativas	65
IV	CONCLUSIONES, ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES: Para la consolidación de la participación de la mujer que le permita Salir de la marginación y lograr el desarrollo comunal y social.	
1.	PRESENTACION	67
2.	CONCLUSIONES GENERALES	68
2.1	Estrategias para hacer efectiva la participación: ¿Cómo conseguir la participación local de mujer?	70
3.	RECOMENDACIONES GENERALES	71
V	BIBLIOGRAFÍA	73
VI	ANEXOS	75
	Leyes que deben conocer las mujeres.	76

ACTO QUE DEDICO

A:

MIS PADRES

Óseas Estrada Orrego
Berta Imelda Rosales Flores

Con amor por su apoyo incondicional, gracias por sus esfuerzos.

MIS HIJOS

Michael Haroldo
Damaris Imelda
Eduardo Luis David

Gracias por su comprensión, por esos momentos no compartidos;
Espero mi triunfo les sirva de motivación, para alcanzar sus metas.

MIS HERMANOS

Rosidelsi, Esmeralda, Óseas Eliézer, Berta Lisseth, Abner
Manuel y Astrid Yesennia.

MIS SOBRINOS:

Cheito, Víctor, Luisfer, Jonathan, Maybet, Ronald, Estiven,
José Pablo, Pablo Eliézer, y Astrid Esmeralda.

Andrea, Karina, Maria José, Jacqueline, Estercita, Byron,
Claudia y Alejandra.

MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS, y en especial a

Edgar Alfredo Valdez López
Waleska Dávila Ovando
Henry Efrain Coc Ramirez
Ruth Villegas
Dr. Rene Rivas
Alma Leticia Álvarez
Luis Haroldo Mejicanos
Cesar Jiménez.

Porque algunas personas hacen del mundo un lugar especial, con solo estar en él.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A:

DIOS,

Fuente de sabiduría inagotable, sin su ayuda, nada es posible.

**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Y ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Haber pasado por sus aulas me hace sentir satisfecha y dichosa.

ING. JULIO EDUARDO SANTOS:

Por todo su Amor, Apoyo y Comprensión.

Mi asesor de Tesis: Dr. Luis Fernando Macha Chavarria.

Y Lic. Carlos López Chávez.

Por el conocimiento y valioso tiempo que compartieron conmigo.

LICDA. GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO

Por su oportuno apoyo, para lograr mi mas cara meta.

A Las siguientes personas, por su valioso aporte en la ejecución de este estudio de tesis:

Marvin Azurdia Garavito
Comité Nueva Esperanza: Parramos, Chimaltenango
Mayra Granados

Personas que de una u otra forma colaboraron en la elaboración de este trabajo de tesis.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

*“CUANDO DUELE MIRAR ATRÁS, Y
TIENES MIEDO DE VER AL FRENTE,
PUEDES, VER A TU LADO
Y...
TU MEJOR AMIGO, ESTARA ALLÍ.”*

INTRODUCCIÓN

El tema de las condiciones subordinadas de la mujer en la sociedad contemporánea y las posibilidades de la superación de estas condiciones, es el tema que aborda el presente estudio; por eso el nombre: “empoderamiento de la mujer” ; lo que supone ver a la mujer, no solo como víctima, sino también como sujeto de transformación de la realidad y en primera instancia, de transformación de la realidad personal de cada una de las mujeres que han sido educadas bajo patrones que las desvaloriza o que les asignan un papel secundario en la sociedad. Describir la situación actual y visualizar como estas condiciones están empezando a cambiar son también parte de las consideraciones importantes que aborda la presente tesis.

Y es que en estos días es común escuchar hablar de los nuevos movimientos sociales (feminismo, entre otros que es un movimiento emancipativo, ofensivo que considera justa la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Y esta encaminado a lograr esa igualdad.¹) y no es porque la situación haya cambiado, si no porque el nivel de conciencia, de información, de habilidad política en las masas y de mayor relevancia en la auto-realización, son mucho mayores.

Los nuevos movimientos sociales proponen un estilo de vida diferente, que supone un cambio radical de lógica y de valores. Se trataría de buscar no tanto una vida con más cosas, mas consumo, sino una vida cualitativamente mejor. La diferencia no vendría por el tener, sino por el ser. Y para ello habría que organizar el trabajo, el ocio, el consumo, las relaciones humanas con la naturaleza y con los demás seres humanos de forma muy diferente. Una llamada a un cambio estructural que si se llevara a cabo supondría la revolución más radical que se habría contemplado jamás. Un modo de entender la sociedad moderna que cuestiona radicalmente el proceso de modernización, la racionalidad dominante que la impulsa y las contradicciones que genera.

Así mismo el mundo moderno exige el concurso de hombres y mujeres en forma equitativa que promuevan el desarrollo de países en vías de desarrollo, y Guatemala no es la excepción.

¹ Movimientos sociales; Feminismo, 10 palabras clave. J. Habermas.

Actualmente se vienen manejando un nuevo concepto respecto a la mujer dentro de la sociedad, es por eso que un problema como el que se plantea en el presente trabajo, merece una atención prioritaria, para que Guatemala no quede al margen de un desarrollo económico global y humano, el cual exige la participación democrática de la mujer. Es importante, entonces, romper el tabú que las mujeres solo sirven para atender el que hacer domestico, reproducción y cuidado de los hijos y atención al marido.

Lo que pretende el presente trabajo es ser una guía y estímulo a la mujer guatemalteca para que continúe luchando para posesionarse de los espacios que le corresponden.

Para la elaboración de este enfoque, se desarrollo una estrategia de investigación participativa que duro del año 2001 al 2002, en la que la investigadora de la presente tesis participo con las funciones siguientes monitoreo y capacitación en estos talleres. Debido a esas actividades se tuvo una comunicación directa con la población estudiada compartiendo sus vivencias diarias, experiencia y constatando la evolución de la participación y cambio de actitud en las participantes, ya que dicha investigación exploro diversos aspectos en la vida de las mujeres y hombres de esa comunidad, teniendo como eje central la participación femenina en comités para capacitarse en diversos temas sobre participación, autoestima de la mujer desarrollo comunitario y autogestión, logrado la construcción de nuevas alternativas que permiten dinamizar su participación y autogestión comunitaria rompiendo el esquema cultural y favoreciendo la economía familiar.

Los resultados de dicha estrategia investigativa nos lleva a considerar que, pese a las limitantes, la organización y la concientización de la mujer es un mecanismos importante para superar las condiciones de desigualdad, de marginación y de sometimiento que viven las mujeres guatemaltecas, sin embargo no hay que engañarse tampoco, porque dichos mecanismos son limitados y tienen un impacto que solamente pude ser magnificado con toda precisión, con el correr del tiempo. Es decir, el cambio de patrones de vida es quizás uno de los aspectos más difíciles de la vida del ser humano, por lo que usualmente las transformaciones en estas áreas suelen ser contradictorias, lentas y muchas veces, imperceptibles.

En el presente estudio se confirma la hipótesis planteada al inicio del presente estudio que es “EN LA MEDIDA QUE SE LOGRE CAPACITAR A MAS MUJERES DE LA COMUNIDAD LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO POR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL, SE OBTENDRA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA LOGRAR REVERTIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA CUAL HA SIDO OBJETO, LOGRANDO CARGOS DE RESPONSABILIDAD DENTRO DE SU COMUNIDAD A PARTIR DEL AÑO 2000 en adelante.

Como parte de los objetivos se logro determinar la manera en que las capacitaciones modifican las conductas de las usuarias / beneficiarias de estas capacitaciones y que dieron como resultado la incidencia de estas mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Se realizo un análisis objetivo de los logros que se alcanzaron con las capacitaciones. Determinando que incidieron en la proyección de la mujer hacia su comunidad y se determino que las mujeres capacitadas llegan a convertirse en personas que generan movimientos con voz y voto en los problemas comunales.

Para finalizar el contenido de la presente tesis se divide en 4 capítulos, de los cuales el primero es el teórico y el último es el conclusivo.

En el **capítulo I** se abordan las principales corrientes sociológicas que sirven de marco teórico como: la etnometodología, el feminismo y la teoría de genero, que cuestionan si los patrones de conducta en las relaciones hombre / mujer obedece a ciertas reglas sociales impuestas por la sociedad y que dan como resultado el dominio de el hombre sobre la mujer o si en realidad son naturales. Bajo cuya perspectiva se realiza el análisis de caso.

El **capítulo II**, nos da una panorámica de cual es la situación de la mujer en la sociedad guatemalteca, como ha sido marginada, y que elementos reproducen esta practica; pero lo mas importante es que también en este capitulo se describen algunos mecanismos que contribuyen o favorecen la inclusión social de las mujeres, que es lo que se quiere lograr finalmente.

El **capítulo III**, Es el informe de la investigación del presente estudio, inicia con la monografía del lugar donde se realizo el estudio de caso y luego describe la

situación de las mujeres de esta comunidad, más que narrar una historia y reflexionar sobre ella, el objetivo de este documento es el de exponer las distintas formas en que el poder patriarcal es confrontado por las mujeres del campo y cómo estas revierten sus efectos en su intento de ser no sólo mujeres “objetos”, sino seres humanos libres y “sujetos” de cambio.

Parte de esta investigación, está enfocada a las relaciones de poder establecidas de manera desigual entre hombres y mujeres, y la lucha de las primeras por sacudirse el esquema tradicional de *ser mujer* y las técnicas y tácticas de dominación que ejecutan los hombres o la sociedad en general para mantener el status quo.

En el **capítulo IV**: se dan las conclusiones se habla de cómo estas mujeres como organización actualmente tienen planes a futuro que les permitirá incidir con mayor fuerza, no solo en la participación comunal, sino también en la esfera del poder público, donde es necesaria la participación de la mujer. Así mismo se resaltan los cambios que actualmente comienzan a percibirse en las identidades de hombres y mujeres de esta comunidad, las conclusiones son resultado de la realización de esta investigación hecha desde una perspectiva de género, en donde se analiza al poder a partir de mecanismos de sujeción, los cuales tienen su historia, trayecto, técnicas y tácticas.

CAPITULO I
MARCO CONCEPTUAL
EL MACHISMO Y LA OPRESIÓN COMO PROBLEMAS TEÓRICOS DE LA
SOCIOLOGÍA

1. PERSPECTIVA TEORICA DEL ESTUDIO

El tema de las relaciones entre hombres y mujeres es quizá uno de los temas más incomprendidos y desvalorizados en las ciencias sociales, quizá porque alude precisamente a formas de pensar y comportamientos humanos que están hondamente arraigados en la conciencia social, lo que ciertamente dificulta su estudio de manera objetiva y transparente. De hecho, es común que frente a informes o trabajos que aborden el problema del machismo y las condiciones culturales de sometimiento de la mujer, se desarrollen críticas y comentarios que lejos de abordar lo conceptual y teórico, aluden a circunstancias y características personales del equipo de investigación.

Pero pese a esta desventaja de inicio, en gran medida las corrientes teóricas en sociología ya habían empezado a señalar las formas en las que los patrones sociales son concebidos, de manera que diversos autores empezaron a descubrir lo que ahora parece una verdad evidente: que los patrones y formas de pensar de hombres y mujeres son también socialmente contruidos –tal como por ejemplo, Berger y Luckmann demostraron en su famoso libro *“La construcción social de la realidad”*-, por lo que no existen “funciones prefijadas” para cada sexo. Es decir, identidad sexual e identidad de género no son la misma cosa.

Por ejemplo, dentro de la corriente de la etnometodología se conoce ampliamente el estudio del caso de “Agnes”, una mujer –según los parámetros de la sociedad- que originalmente había nacido hombre. Es decir, una persona que tenía un cuerpo de hombre (sexualidad), pero que tenía una mentalidad y formas de pensar de mujer (identidad de género). Ante esto caso, la sociología empezó a

visualizar que la vinculación entre sexo y género no era automática ni expedita; es decir, que la conducta de los hombres y las mujeres no se derivan directamente de su sexualidad, sino por los valores y formas de pensar que les son inculcados desde pequeños y que básicamente, marcan desde el principio unos roles y comportamientos “apropiados” que son asociados a cada sexo; el típico ejemplo es los regalos que reciben niños y niñas: a los primeros, juguetes asociados a la guerra, los carros, la tecnología; a las segundas, utensilios de la casa y la cocina.

En sociología, por lo tanto, fue desarrollándose la idea de que las formas de pensar y de actuar de los hombres y las mujeres, no eran construcciones predeterminadas e inmutables; eran también parte de las construcciones socialmente aceptadas, las cuales varían de sociedad a sociedad. Es decir, la vieja idea de las “funciones naturales” o de la condición de la mujer, actualmente está superada. Es decir, “la idea más general subyacente en este caso es que no sólo nacemos hombres o mujeres, sino que también debemos aprender y usar rutinariamente las prácticas comunes que nos definen como hombres o mujeres. Solo aprendiéndola y usándolas llegaremos a ser, en sentido sociológico, hombre o mujer”².

La perspectiva etnometodológica, entonces, tiene puntos de conexión con la teoría de género: los patrones de subordinación ligados a la mujer y al hombre, son patrones socialmente contruidos que se reproducen, vía la socialización en la familia, la escuela, los Medios de comunicación y la iglesia, de forma que la mujer aprende a “comportarse” de acuerdo como el machismo dominante espera, es decir, asumiendo roles y patrones de conducta subordinadas, en donde para actuar, debe contar siempre con el acompañamiento y la supervisión del hombre.

Para el desarrollo del presente tema se tuvo como base la teoría feminista, aunque dentro de la teoría sociológica contemporánea, la teoría feminista no manifiesta el mismo desarrollo que otras doctrinas, sin embargo el fundamento de su

² Ritzer, 1997, pp. 296.

desarrollo se puede ubicar en factores como la organización y la participación, que aluden a la sociología etnometodológica, que caracteriza a los fenómenos sociales culturales y organizacionales como dichos y hechos de las personas que viven la sociedad, explicando además como el mundo cotidiano y los sociólogos estudian a la sociedad desde dentro. Estos aspectos han contribuido a la formación de los postulados teóricos de las teorías feministas, para una mejor comprensión de la realidad social a la que se enfrentan.

Pero el abordar el fenómeno de la discriminación implica asumir una determinada concepción teórica, en tal sentido, este estudio se realiza bajo la perspectiva del enfoque feminista, la cual ha proporcionado fundamentos teóricos para que las mujeres entiendan su situación de subordinación, para que ello les permita explicar y promover cambios en la sociedad. A la fecha, avanzando a veces de manera que parece muy lenta, pero sostenida, se ha logrado alcanzar que algunas mujeres se organicen y participen; originando de esta manera, cambios en la consideración tradicional sociológica feminista que concibe la subordinación de las mujeres como producto de la acción dialéctica de clase y género (marxismo tradicional), sin embargo el feminismo socialista “le concede a la opresión de la mujer una dinámica propia que no ha sido captada por el marxismo tradicional”³.

Es decir, el marxismo tradicional contribuyó al ocultamiento de la condición de sometimiento de las mujeres hacia adentro de las clases sociales, precisamente porque la consideraba -conjuntamente con otras diferencias, como las diferencias étnicas- como “contradicciones secundarias”, las cuales se esperaba que se resolvieran automáticamente después de atacar la desigualdad de clase. Esa fue la razón de la sistemática incapacidad de los marxistas tradicionales de abordar adecuadamente las condiciones de la mujer en la sociedad.

3

Hartmann, 1981, citado por Ana Margarita Castillo Cachón, Tesis Discriminación y Subordinación de Género 1996, p 5.

Por ello, el feminismo como teoría sociológica representa el sentir de las mujeres, sus ideas sobre la vida social, y la toma de conciencia sobre la situación de subordinación e injusticias en que viven. Esta toma de conciencia se traduce en una actitud que busca los mecanismos adecuados para cambiar la situación actual y establecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida social, asimismo, se ha considerado al feminismo como una forma de humanismo, que reconoce la importancia, hasta ahora desconocida y desvalorizada de las contribuciones de la mujer en el desarrollo de la sociedad.

El feminismo como tal, “no es un movimiento que resta valores a los de otro sexo, sino que, aspira a sumar a ellos los valores femeninos de igualdad de condiciones y circunstancias”⁴.

Dentro de las múltiples definiciones de feminismo encontramos que es: *“una expresión social, organizada, denominada como movimiento o construcción de movimiento político, económico, social y cultural-ideológico de la mujer”*⁵.

Así mismo el feminismo en si es una cultura compleja, diversa y abierta, en constante renovación, creada desde la posición de las mujeres como respuesta a la enajenación femenina y al mundo patriarcal que la origina; es una alternativa y propuesta al modo de vida que asegure para las mujeres y para los hombres la paridad genérica, la preservación de la integridad de cada quien, la participación de unas y de otros en la toma de decisiones, y el acceso de todos a la justicia social, a la libertad como posibilidad de protagonizar la vida y el disfrute del bienestar.

El feminismo implica la toma de conciencia de las mujeres de que existen condiciones objetivas de dominación, subordinación, opresión y explotación a la que han sido y son sometidas por el género masculino, la cual se traduce en acciones, y

⁴ Grillo, Roxana” dos MITADES FORMAN UNA UNIDAD” Oficina Nacional para Mesoamerica (HORMA) Edición en español San José, mayo de 1994

⁵ Maruja Gonzáles, que es Feminismo, p. 37

las incita a movilizarse en la búsqueda de su propia transformación y de la sociedad, en un proyecto global donde nadie quede excluido.

Por ello, pese a que como hemos dicho, la teoría feminista no manifiesta el mismo desarrollo que otras doctrinas, sin embargo el fundamentó de su desarrollo se puede ubicar en factores como la **organización y la participación**, aspectos que contribuyen a la formación de postulados teóricos para su comprensión.

Es importante resaltar también que en la teoría feminista se hace una división en cuanto a la percepción de la mujer en los centros urbanos del país y por otro lado las mujeres de las áreas rurales por la percepción del tema a nivel cultural y étnico ya que no tienen la misma percepción sobre la teoría feminista una mujer ladina que una mujer indígena, ni una mujer del área urbana y una del área rural.

2. LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER UNA MANERA DE MANIFESTARSE DENTRO DEL CONCEPTO DE FEMINISMO

Al hablar de organización no podemos obviar mencionar los Nuevos Movimientos Sociales que según su definición se alzan contra el predominio cultural y social de un modo de vida anudado a la tríada sagrada de nuestro sistema capitalista: el productivismo, el militarismo y el patriarcalismo.⁶

A los Movimientos Sociales se les identifica con los procesos de cambio y conflicto social mientras que a las organizaciones sociales, puede identificárseles en cualquier espacio, tiempo y coyuntura sin necesidad que ocurran cambios y conflictos.

⁶ J Habermas, Movimientos sociales, "10 palabras clave" p. 2 Barcelona España, 1996. Folleto de clase.

Alain Touraine define a los movimientos sociales como “acciones conflictivas que buscan transformar las relaciones sociales de dominación social que se ejercen sobre los principales recursos culturales, de la producción, el conocimiento, las reglas étnicas, etc.”⁷

Aunado a esto tenemos la definición de movimiento de mujeres que dice ser un movimiento social que se caracteriza por la búsqueda de cambios que mejoren la condición y posición de las mujeres en la sociedad⁸

En base a esto es importante entonces hablar de la forma de organización de la mujer en Guatemala, y por sus formas y modalidades de organización social podemos identificar tres tipos fundamentales:

- Organizaciones sociales que se construyen bajo la égida del Estado y que se desenvuelven en función de los intereses que representan para él, como es el caso de las organizaciones sindicales, del sector público o del privado, y de las organizaciones cooperativas.
- También existen organizaciones sociales producto de coyunturas especiales y que, en función de intereses específicos, hacen valer sus reivindicaciones particulares y grupales. Este tipo de organizaciones, como las religiosas, al asumir su papel dentro de contextos sociales adversos, trasciende las funciones que las originan para involucrarse e involucrar a sus miembros en proyectos de plazos indefinidos.
- Por ultimo se encuentra una gama de organizaciones que son producto consecuencia directa del enfrentamiento armado que se vive en Guatemala

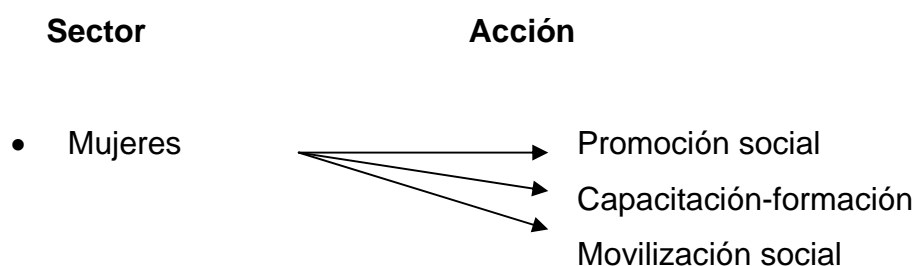
⁷ IDEM

⁸ Barbro Dahlbom-hall, Libro Liderazgo Femenino en las Organizaciones.

desde hace más de tres décadas y es aquí donde situamos a nuestros grupos de interés para la presente investigación⁹.

En lo que respecta a la coyuntura actual, es importante señalar que la dinámica de la conformación, construcción y reconstrucción de las organizaciones sociales lleva un ritmo tan acelerado que dificulta definir una caracterización general, lo cual no excluye una posibilidad de aproximación tipológica como la mencionada anteriormente.

La clasificación de las organizaciones se diferencia por las acciones que realizan o a que sector va dirigidas, y para el presente informe nos interesa:



Por estar la comunidad objeto del estudio de caso comprendida dentro de estas actividades.

Sin embargo antes de continuar se hace necesario definir que se entiende por organizaciones sociales y que aspectos las hacen diferentes de otros canales de intermediación social, y porque las mujeres deciden organizarse?

Las organizaciones son grupos de personas que interactúan entre sí, debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de lograr ciertos objetivos. La organización social puede ser permanente o estable, según sus fines, y por lo

⁹ Textos para Debate, Las Organizaciones Sociales en Guatemala, Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala. Agosto de 1,997.AVANCSO.

tanto más o menos organizada. Este concepto de organización social incluye a la familia, la tribu, el ejército, la empresa, el gobierno e inclusive el Estado...»¹⁰

Sin embargo un concepto más apegado a las características de este proceso y fenómeno procede de Barahona que dice organización social es, «un conjunto de personas que establecen consciente o inconscientemente determinadas relaciones sociales, es decir que interactúan entre sí, con el fin de lograr ciertos objetivos, tendientes a la satisfacción de sus necesidades y que como portadoras de procesos sociales (normas, valores, actitudes, patrones, conductas y acciones propias de una sociedad) reflejan las características mismas de la sociedad en que se encuentran»¹¹

Las organizaciones sociales se les puede ubicar en un extremo no específicamente conflictivo y sin pretensiones de cambio, aunque sí de satisfacción de cierto tipo de intereses.

2.1. El Porque de la necesidad de Organizaciones ó Grupos Femeninos?

En nuestra cultura como en muchas otras, la mujer afronta el problema del machismo y la opresión que la han supeditado a papeles inferiores y de menor importancia dentro de la sociedad en la cual ha sido tratada como “objeto” y no como “sujeto” de cambio (marxismo radical) .

Durante siglos se creyó que las diferentes características que exhibían las mujeres y los hombres eran naturales e inmutables determinadas por diferencias biológicas o por decisión divina. Estas características incluían tanto ideas como valores acerca de lo que se consideraba Femenino o Masculino (Las mujeres eran emocionales/ los hombres eran racionales); y una serie de conductas y actitudes o practicas (las mujeres lavan los platos / los hombres trabajan con maquinas). Mucho

¹⁰ Méndez, Monroy y Zorrilla *Ibíd.* Pp. 21-22.

¹¹ Dorys Barahona, *Organización y Relaciones Sociales en tono a la Prevención y Mitigación de Desastres en el Área Metropolitana de Guatemala.* E. CCPP, USAC-96.

antes de la década de la mujer, las investigaciones interculturales demostraron que las mujeres en lugar de ser predeterminadas o naturales, casi todas sus características habían sido moldeadas y construidas por la sociedad.¹²

Anteriormente no existían grupos ni organizaciones que se preocuparan por reivindicar a la mujer, sus intereses, sueños, ilusiones, pasiones, y su autorrealización en general. Actualmente existen numerosos estudios que se han realizado respecto a esta problemática y que comprueban que en esta sociedad que es tan dinámica; la mujer esta luchando actualmente por apropiarse de los espacios que le han negado y que aun en la actualidad con todo el avance tecnológico, el mercado mundial y en pleno siglo XXI, todavía le es denegada su incorporación sin prejuicios, ni marginación, y con igualdad de derechos que el hombre; la realidad es que con todos los avances que se han logrado en este mundo moderno la mujer todavía esta viviendo en un contexto de marginación, discriminación y subordinación, por cultura, herencia, y educación. Actualmente la mujer sigue luchando por sus derechos porque no se le ha dado la oportunidad de “Igualdad”, por la que tanto a luchado, y lograr un lugar en esta sociedad dominada por el hombre.

La opresión étnico-cultural y la de genero no tienen solo a las clases poderosas y al Estado que estas construyeron, como protagonistas. En el plano étnico-cultural, los ladinos en general, independientemente del sector económico al que pertenezcan, ejercen opresión que se traduce en numerosas y cotidianas manifestaciones. Y la opresión de genero la ejercen los hombres (indígenas y ladinos) hacia todas las mujeres, independientemente del sector al que pertenezcan.

Aunque opresión y explotación interactúan dialécticamente, son fenómenos diferentes y requieren, por lo tanto, esfuerzos de reflexión, de lucha y corrección particulares. Si se ven como sinónimos (explotación económica igual a opresión étnico-cultural y de género) pierden sentido las demandas reivindicativas étnicas y de

¹² Teoría feminista de la opresión, Feminismo Radical y Feminismo Socialista.

genero. Además se reducen los protagonistas del fenómeno opresor. Es decir la explotación económica la ejercen las clases poderosas hacia la mayoría de la población guatemalteca, hombres y mujeres indígenas y ladino. Y este fenómeno tiene sus propias complejidades, ya que incluso indígenas con cierto poder económico discriminan al indígena pobre y de capas medias que es, a nuestro entender, una discriminación de clase y no de carácter étnico-cultural, o de genero.

No importando cual sea la situación económica, social, cultural, étnica o política de las mujeres, en general siempre viven la opresión en la casa, en la calle, en el transporte publico, en el trabajo, centros educativos, restaurantes, almacenes, lugares de recreo, etc. Se dan en público y en privado. Y todas son igualmente humillantes, atentatorias de la dignidad humana y efectiva para reproducir la situación opresora.

Muchos hombres por un lado denuncian hechos de violencia que pisotean la dignidad de las mujeres, pero por otro lado ellos mismos las denigran insinuando o cuestionando, incluso públicamente, su comportamiento moral (en el amor, el sexo y control de la natalidad), aplicando una doble escala de valores de mujeres que piensan diferente a ellos y se atreven a cuestionar sus ideas y su proceder opresor.

En una sociedad como la nuestra (fuertemente machista, puritana, conservadora, patriarcal y opresiva hacia la mujer) es necesaria la organización de las mismas para defender sus derechos y su libre acción en un mundo y país que debe darles las mismas oportunidades de vida y superación.

Y debido a esto han nacido diferentes grupos de mujeres que actualmente son todo un movimiento por su capacidad de movilización y contracción.

3. SEXUALIDAD Y GÉNERO. ¿SE NACE CON CARACTERÍSTICAS FEMENINAS?, ¿O SE HACEN DE ACUERDO A LA CULTURA?

En este trabajo emplearemos la palabra género para describir las características socialmente determinadas y sexo para referirnos a aquellas características que son biológicamente determinadas.

Son los pueblos quienes definen como feministas o masculinas ciertas características o ciertas actividades como apropiadas para el hombre o la mujer y ciertas normas que rigen las relaciones entre el hombre y la mujer. Las condiciones de su vida cotidiana o su posición relativa en la sociedad están inmersas en estructuras e instituciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Todas las sociedades le asignan tareas diferentes al hombre y la mujer lo que se llama usualmente división del trabajo por sexo. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos pese a que en la mayoría de las situaciones específicas el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre como arar y trabajar con máquinas y el de la mujer plantar, desmalezar, criar a los niños, cocinar, etc., las mujeres están específicamente en esta sociedad para criar y educar a los niños en este aspecto nos podemos dar cuenta que la mujer en esta sociedad tiene un papel de objeto y no de sujeto, cuando planteamos la situación objeto / sujeto nos referimos a que la mujer no tiene un papel decisivo en la sociedad.(políticamente, económicamente, jurídicamente, etc.)

Lo arriba descrito lo viene a afirmar la teoría feminista en especial la teoría de la opresión, dentro de la cual está el feminismo radical que nos habla sobre el patriarcado donde existe como forma social cuasi-universal debido sobre todo a que los hombres pueden ejercer el recurso de poder básico, y la fuerza física para establecer su control, una vez que el patriarcado se establece los otros recursos de poder económicos, legal, ideológico y emocional también pueden ejercerse para

mantenerlo; pero la violencia física siempre constituye su última arma de defensa y tanto en relaciones interpersonales como intergrupales, esa violencia se utiliza repetidas veces para proteger el patriarcado de la oposición individual y colectiva de la mujer¹³, La Teoría de la Opresión se fundamenta en la explotación que ha tenido el hombre hacia la mujer; pero esto no es todo ni la única forma que se utiliza ya que así mismo se mencionaran otras corrientes que se utilizan para oprimir a la mujer como lo son:

- La teoría feminista psicoanalítica,
- el feminismo radical,
- el feminismo socialista y
- el feminismo de la tercera ola.

La primera de estas teorías describe y acentúa la dinámica emocional de la personalidad, las emociones profundamente enteradas en el subconsciente, las feministas psicoanalistas explican la opresión de las mujeres a partir de la profunda necesidad emocional de los hombres de controlarlas, un impulso que nace de la neurosis cuasi-universal de los hombres, centradas en el miedo a la muerte y en los sentimientos ambivalentes hacia las madres que les crían.

Las mujeres carecen de esta neurosis o padecen de neurosis complementarias, pero quedan psíquicamente sin energía para oponerse a la dominación.

El Feminismo Radical nos habla sobre el patriarcado donde existe como forma social cuasi-universal debido sobre todo a que los hombres pueden ejercer el recurso de poder básico, y la fuerza física para establecer su control, una vez que el patriarcado se establece los otros recursos de poder económicos, legal, ideológico y emocional también pueden ejercer para mantenerlo pero la violencia física siempre

¹³ Patricia Fado Len germán TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA, Capítulo 8 Universidad George Washington
Jill Niebrugge Brantley, Northern Virginia Community College.

constituye su última arma de defensa y tanto en relaciones interpersonales como intergrupales, esa violencia se utiliza repetidas veces para proteger el patriarcado de la oposición individual y colectiva de la mujer¹⁴.

El Feminismo socialista Integra dos teorías: el Feminismo marxista y el Feminismo radical, de estas dos sub.-variedades la primera se centra exclusivamente en la opresión de clase y la segunda en la opresión de género.

Mediante la intersección teórica se proponen identificar elementos comunes y las diferencias entre las distintas experiencias de subordinación de las mujeres, el término que utilizan como mayor frecuencia para describir el sistema es la de el patriarcado capitalista.

El feminismo de la Tercera Ola Hace referencia al conjunto de escritos críticos y teóricos que se han realizado dentro del movimiento de mujeres en la década de los 80 y se centra en el tema de la diferencia.

Con esta actitud crítica se analiza el concepto mujer y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de las diferencias entre mujeres que se manifiestan en torno a bienes, clase, raza, etnia y la preferencia efectiva en tanto interactúan con la estratificación de género los escritos más relevantes de esta tercera ola es el de las mujeres de color.

3.1. El Papel Dominante del Hombre y la forma en que Afecta a la Mujer.

La opresión de la mujer se ha dado en todos los campos desde lo familiar hasta lo laboral, pasando por el campo profesional.

¹⁴ Resumen Teoría Feminista Contemporánea.

Aunque opresión y explotación interactúan dialécticamente, son fenómenos diferentes y requieren, por lo tanto esfuerzo de reflexión, de lucha y corrección particulares. Si se ven como sinónimos pierden sentido de demandas reivindicativas étnicas y de género. Además se reducen los protagonistas del fenómeno opresor.

Es decir la explotación económica la ejercen las clases poderosas hacia la mayoría de población guatemalteca, hombres y mujeres, indígenas y ladinos. Y en este fenómeno tienen sus propias complejidades ya que incluso indígenas con cierto poder económico oprimen al indígena pobre y capas medias que son, a nuestro entender una opresión de clase y no de carácter étnico cultural, o de género.

Al referirse a la opresión hacia las mujeres es importante ser conscientes de notar que la mujer sufre de dos fenómenos opresores; la opresión de género y la étnico-cultural.

La opresión étnico cultural es el dominio cultural que un grupo étnico ejerce sobre otro. Ambas opresiones expresadas a través de un conjunto de manifestaciones cotidianas de discriminación, sometimiento y denigración. Y las dos prácticas discriminatorias tienen similitudes porque responden a fenómenos emanados de una misma matriz; intereses creados por sistemas socioeconómicos y políticos que a lo largo de siglos han erigido las ideas que los justifican.

Muchos hombres por un lado denuncian hechos de opresión que pisotean la dignidad de las mujeres, pero por otro lado ellos mismos las denigran insinuando o cuestionando incluso públicamente, el comportamiento moral (en el amor, en el sexo, y control de natalidad), aplicando una doble escala de valores de mujeres que piensan diferente a ellos y se atreven a cuestionar sus ideas y su proceder opresor. En una sociedad como la nuestra (fuertemente machista, puritana, conservadora, opresiva hacia la mujer pero sobre todas las cosas, patriarcal) es necesaria la organización de las mismas para defender sus derechos y libre acción en un mundo y país que debe darles las mismas oportunidades de vida y superación.

Las mujeres en general viven la opresión en la calle, en el transporte público, en el trabajo, centros educativos, restaurantes, almacenes. Lugares de recreo, etc. Las manifestaciones de la opresión van desde las violentas y obviamente dictatoriales hasta las más sutiles y encubiertas. Se dan en público y en privado. Pero todas son igualmente humillantes, atentatorias de la dignidad humana y efectiva para reproducir la situación opresora.

Se podría hacer una lista interminable de manifestaciones opresivas que sufren las mujeres. Pero nos interesan algunos ejemplos de los vividos en el medio democrático, profesional y popular: y se acepta la participación de mujeres si ejercemos funciones de menor rango, pero no se tolera que una mujer, ocupe funciones iguales o superiores a los hombres.

Es importante, entonces, asumir que no solo los hombres discriminan o oprimen a las mujeres. Debe reconocerse que en los mismos sectores organizados persiste la opresión y que todos somos portadores de ideas y prácticas opresoras profundamente arraigadas, muchas de las cuales se realizan sin tener conciencia de su carácter opresor porque son prácticas rutinarias «naturales».

3.2 Se le debe dar mas participación a la mujer, Para que Mejore su situación en la sociedad.

Para finalizar definiremos **EMPODERAMIENTO** como un termino utilizado por los movimientos feministas y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de genero, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo para apropiarse, asumir el ejercicio del poder, reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio.

También se puede definir que Empoderamiento se entiende como potencialización, y potencialización significa desarrollo de todas las capacidades, habilidades y destrezas naturales de una persona.

La palabra **EMPODERAMIENTO** es usada como una traducción de la palabra inglesa “empowerment”. Todavía no existe un acuerdo sobre una palabra en español que refleje este concepto; algunas de las palabras utilizadas son “apoderamiento”, “potenciamiento” y “habilitación”¹⁵.

Se dice que cuando una persona sé potencializa o sé empodera, es cuando conoce todas las capacidades e inteligencia que posee por naturaleza, esto desde la interpretación del termino EMPOWERMENT, que define la antropóloga Norteamericana Moran Macleod en su libro Poder Local, donde define la diferencia entre Poder de Dominación y Poder Creativo y que es ampliamente aceptado por las corrientes feministas, por sus diferentes articulaciones y dimensiones de poder: **Poder o fuerza para**.(resolver un problema, aprender una destreza, o lograr mejoras para la comunidad,) **Poder o fuerza entre** (una colectividad, se puede lograr mas por medio de la colectividad que a nivel personal), y **Poder o fuerza dentro de** uno / a (fuerza espiritual, base de la dignidad, de la autoestima y del respeto hacia los otros).¹⁶

Entonces como puede darse el empoderamiento de la mujer? Solamente basándose en el conocimiento, porque el conocimiento es poder:

PODER DE DECISIÓN
PODER DE ACCION y
PODER DE PARTICIPACIÓN.

¹⁵ N. Waller stein. Powerlessness, empowerment, and hearlth: implications for health promotion programs. American Journal of Herat Promotion. USA 1992

¹⁶ Macleod, Morna, 1997: pp. 26-27.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

Y como puede llegar este conocimiento a la mujer adulta, del área rural que no pudo o no tuvo acceso a la educación por las causas imperantes en nuestra cultura: en la hipótesis se plantea que la educación o capacitación puede ser un mecanismo para salir de la marginación social, pero, como puede tener acceso a la misma?

Solamente con los programas de organización, y capacitación comunitaria dirigidos a fortalecer el capital social, que son paliativos, y mas que nada son estrategias políticas de Estado, que no pretenden generar cambios estructurales profundos porque definitivamente todavía existe retraso en la visibilización de la condición, situación y posición de la mujer con pretextos como que divide o atenta contra la familia, que van con los valores morales, religiosos y culturales.

La sociedad guatemalteca es aun profundamente conservadora y siente temor a los cambios.

CAPITULO II

LA MUJER EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA: SITUACIÓN, AVANCES Y PERSPECTIVAS.

En Guatemala el movimiento de mujeres es el conjunto de todas las expresiones de lucha, de la mujer en torno a sus intereses en un sentido emancipador; incluye tanto grupos colectivos, centros, organizaciones, comisiones o secretarías de mujeres. Es decir, que el movimiento de mujeres es el conjunto de todas las instancias que fundan las mujeres cuando comprenden que su situación personal, familiar o social no es justa ni inmutable y deciden emprender acciones para modificarla, parcial o totalmente en un sentido cuestionador de la identidad femenina subordinada.

1. EVOLUCION DE SU ACCIONAR

El movimiento de mujeres en Guatemala se ha desarrollado en tres etapas: 1950-1970-1980, se consolidan con la apertura democrática. (44-54) diversos sectores de mujeres inician su participación social en programas de la Organización Acción Católica; esto abrió a muchas mujeres la posibilidad de salir de sus hogares. Segundo periodo (años 70's) se observa un lento involucramiento en programas de desarrollo, cooperativas de ahorro y crédito, ligas campesinas, sindicatos y partidos políticos. Tercer periodo (años 80) las formas de organización se desarrollan en forma desigual, desde labores de beneficencia y capacitación, hasta actividades de nivel comunitario; la finalidad de este periodo se caracteriza por la subsistencia. El involucramiento es bajo en puestos de dirección, se pretende la reivindicación, mayor participación política, menos discriminación étnica, etc.

Lo importante de este periodo es establecer la existencia de un movimiento de mujeres el cual se manifiesta a través de diversas organizaciones, que a pesar de

sus diferentes intereses sectoriales, son la base fundamental de un movimiento que busca cambio en la base estructural nacional.¹⁷

En 1996, Después de la firma de los Acuerdos de Paz, se marca un auge en los movimientos de mujeres motivado por el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, en el cual se reconoce que es necesario: *Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional*".

Es importante mencionar también el Acuerdo Gubernativo 105-98 sobre El Foro Nacional de la Mujer que se crea "Con carácter extraordinario y temporal, y como una instancia plural, amplia y representativa, que garantice la incorporación de las mujeres, organizaciones de mujeres e instituciones estatales vinculadas a la promoción del desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de promover un proceso de participación que viabilice la conciliación y seguimiento de propuestas que incidan en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Convenios y tratados Internacionales a favor de las mujeres, ratificados por el Estado DE Guatemala, para contribuir a la reconciliación nacional y construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, democrática, equitativa y con justicia Social"¹⁸

Volviendo al evolucionar del surgimiento de los grupos y organizaciones de mujeres este se da a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, relacionados por dos hechos fundamentales: "el ahondamiento de la crisis económica con el respectivo deterioro de las redes mínimas de sobre vivencia de las mujeres y sus familiares y las miles de mujeres victimas del conflicto armado interno y la represión (...) organizaciones como CONAVIGUA, Mama Maquin,

¹⁷ Folleto de clase. Cambio social en un mundo moderno P. 680.

¹⁸ Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001 – 2006.

Ixmucane, Madre Tierra y mujeres del refugio disperso, tienen sus antecedentes en estos hechos.¹⁹El surgimiento de algunas (incluyendo las sindicales, campesinas, indígenas, etc.) coinciden con la coyuntura específica del cambio de estrategia en la conducción del Estado (reconformación de fuerzas hacia un gobierno civil que posibilita de alguna manera el surgimiento del movimiento popular.²⁰..

Como se puede apreciar la mujer nunca se han conformado con el rol de objeto y no sujeto que se le ha dado en la sociedad, con una actitud pasiva y no activa, y en Guatemala su organización obedeció o surgió con el eje fundamental de la lucha por el respeto de los derechos humanos debido al conflicto armado que se vivió por largos años con el propósito de negociación por el proceso del dialogo y la lucha por la desmilitarización de la sociedad.

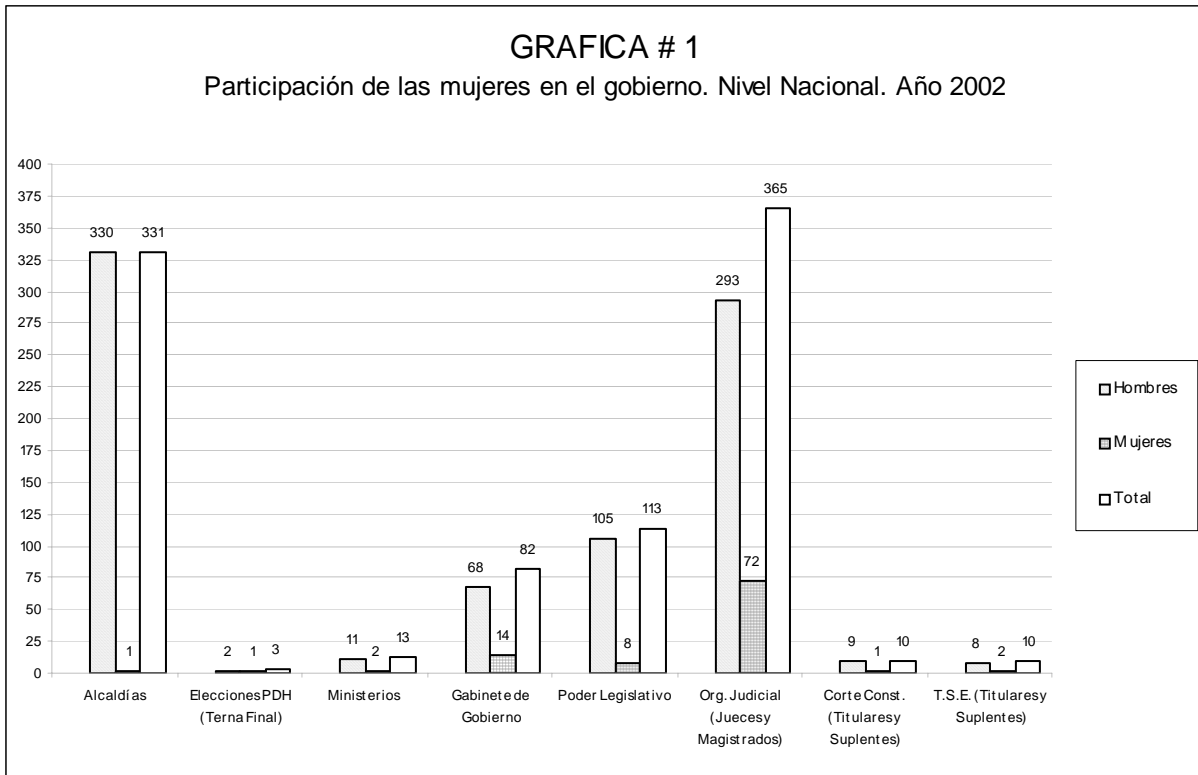
El movimiento de mujeres surge en un contexto de crisis social y de paradigmas en casi todos los países centroamericanos, y Guatemala no es la excepción, Sin embargo como la mujer no pretende el acceso al poder, carece de una estrategia para tomarlo y participar de la vida pública como debiera. Sin embargo se han logrado muchos avances; dentro de ellos podemos mencionar: leyes que promueven su inserción, el derecho al voto en igualdad de condiciones con los hombres sin discriminación alguna, el ser elegibles para puestos en organismos públicos electivos, y ocuparlos.

Ha partir del Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, periodo 85-90, se abren espacios para la mujer dándole la oportunidad de participación en la vida política del país, ocupando cargos públicos hasta en un 8%; situación que en años anteriores no se había dado. Esto se ha logrado ir incrementando tanto en espacios económicos, sociales, laborales, culturales y políticos. Hoy las mujeres tienen participación activa en estas áreas, sin embargo es necesario hacer énfasis en que aun no es representativa su participación de acuerdo a las estadísticas demográficas del país, situación que se evidencia a continuación y en las siguientes graficas.

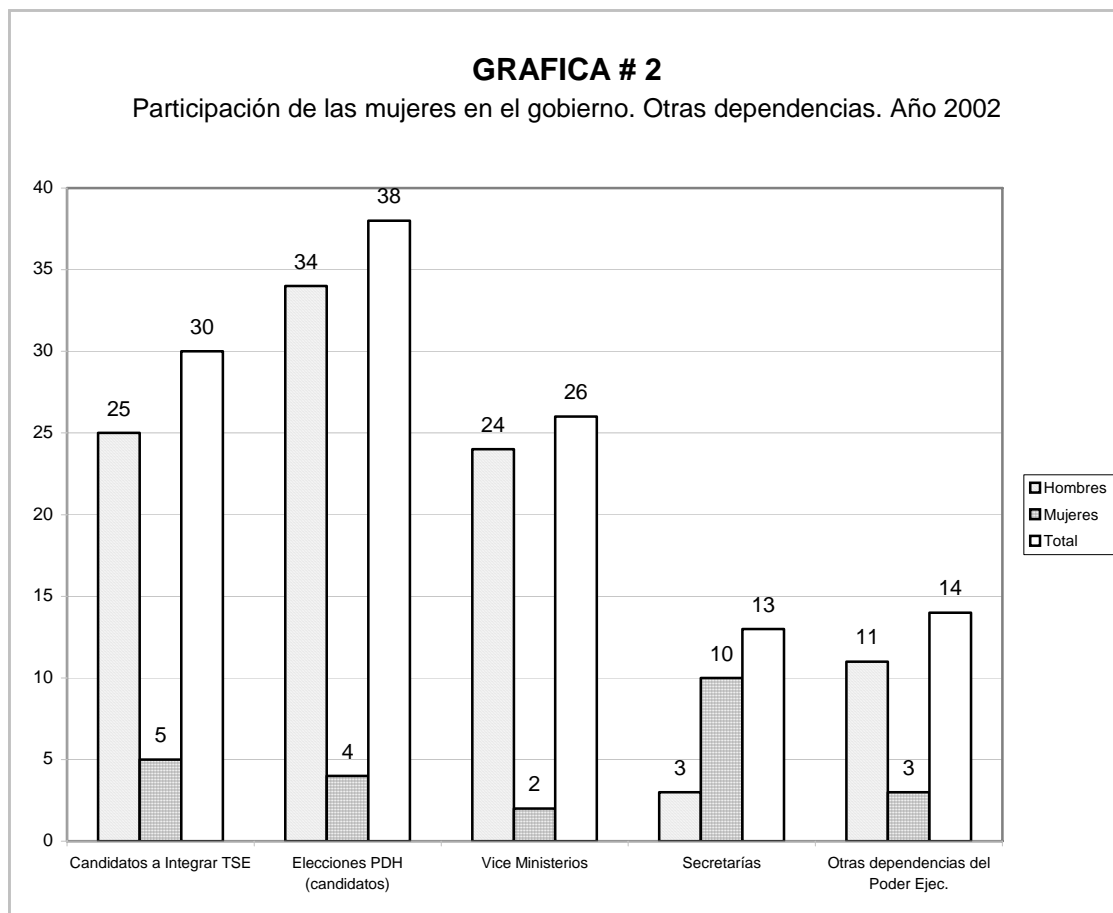
¹⁹ Movimiento de Mujeres en Centro América, Leticia Aguilar Teisen, P. 110

²⁰ Ídem p. 59

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*



*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*



FUENTE: Elaboración propia.

Pero no solo es la participación de género a nivel político lo que condiciona el desarrollo de un país, sino que cada Estado, cada comunidad social, tiene características particulares que condicionan y dan forma a su realidad político-social.

Y en Guatemala debido a los procesos sociales y políticos acontecidos a lo largo de su historia se dan varias condicionantes que son particulares y que inciden poderosamente en el desarrollo humano del mismo²¹.

Sin embargo para fines de la presente investigación la condicionante que mas interesa es la Marginación social, "la cual es definida como la situación en la que

²¹ Progreso Económico y Social en América Latina Informe 1986.

una persona o grupo, es tratada de forma desfavorable o se le da trato de inferioridad a causa de prejuicios o generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; por *motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación o ideológicos, discapacidad, edad, entre otros*²². También significa que hay grupos que ven limitado el goce de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad. Es un concepto interdisciplinario pues viene a complementar el estudio de la pobreza con aspectos tan importantes como los derechos políticos y la ciudadanía.²³

2. ¿Y QUE ES MARGINACIÓN?

Debe entenderse como la postergación, aislamiento, o exclusión del colectivo humano, de una persona, o de un grupo de personas por razones de clase, sexo, o etnia, y que las separa de la vida social, económica o política del país.

Otro término utilizado para hablar de marginación es el de discriminación contemporánea que tiene sus antecedentes en la historia del colonialismo y la esclavitud, y se manifiesta en múltiples discriminaciones por etnia, genero y clase, en las esferas de la educación, la cultura el trabajo, la salud, vida familiar y política afectando especialmente a las mujeres²⁴.

En Guatemala la mayor parte de habitantes afronta situaciones de exclusión: económica, político-jurídica y social, por razones de diversidad étnica, genero y aún por el área geográfica donde viven, la marcada diferenciación social y económica existente entre los diversos sectores de la población, las escasas oportunidades de movilidad social de la mayoría y su dramática situación de pobreza, son causa de marginación en nuestra sociedad.

²² Definición propia en base a diferentes fuentes consultadas.

²³ Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano 2000

²⁴ Seminario Igualdad, justicia y Equidad....Mujeres por una vida libre de racismo y discriminación Guatemala agosto de 2001.

La desigualdad de oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al trabajo reenumerado bajo condiciones favorables, a una vivienda adecuada e incluso a la adquisición de bienes básicos son una enorme brecha social generada por una estructura concentradora de poder político y económico que en lugar de flexibilizarse, parece establecerse con mayor firmeza²⁵.

Pueden reconocerse tres dimensiones clave en las que se expresa la exclusión, marginación o discriminación: la Económica, la Político-Jurídica, y la Social.

- **MARGINACION ECONOMICA:** Dentro de la discriminación económica se puede observar las limitaciones estructurales al acceso y participación en los mercados, lo cual, a la vez frena el acceso a los recursos y al ingreso.

El ingreso a su vez, actúa como mediador entre la economía y la satisfacción de las necesidades materiales y morales de las personas.

En Guatemala los ingresos materiales se ven concentrados en un reducido segmento de la población, la cual goza de varios beneficios como lo son el monopolio comercial, financiero, etc; así también el acceso al empleo formal y bien remunerado lo que implica que el segmento de población que goza de los beneficios que los ingresos pueden proporcionarles, es sumamente reducido. Según el informe de desarrollo humano y salud del 2002, la población económicamente activa es del 32.3% y el índice de desarrollo humano 0.634%.

De esta cuenta, la igualdad de oportunidades, concepto según el cual todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder al mercado de trabajo, satisfacer sus necesidades y otros campos de la vida social, política, cultural, y otras, no se ven reflejadas en nuestra sociedad.

²⁵ Capítulo III, Pp. 127 – 141, Progreso económico y social en América Latina Informe 1986.

- **MARGINACIÓN POLÍTICA JURIDICA:** Este tipo de discriminación se comprende como la situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta²⁶; Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. Muchos países han promulgado leyes que castigan al que niegue un puesto de trabajo a una persona por alguno de los motivos anteriores.

En países mas desarrollados, existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda y bienes y servicios.

En Guatemala la Constitución garantiza la igualdad de derechos y libertades, sin embargo aún existe marginación respecto al genero femenino y étnico.

Han habido avances significativos en cuanto a leyes ordinarias por ejemplo el Código Civil excluía a las mujeres, así también el código de trabajo que contribuía en la marginación y/o discriminación institucional, y con las políticas laborales, se pueden mencionar como ejemplo las discrepancias en los Artículos 151, 152, 153; sin embargo actualmente la limitación por el estado civil de la mujer y embarazo o lactancia es un acto ilegal y supuestamente penado por la justicia guatemalteca. Debido a modificaciones y reformas a la constitución planteadas por grupos de mujeres y grupos étnicos que han sido los marginados.

- **MARGINACION SOCIAL:** Esta se refiere al desconocimiento de identidades y particularidades de etnia, genero, religión o / a preferencias de ciertos individuos y grupos sociales²⁷. La insatisfacción de las necesidades básicas y la falta de oportunidades de desarrollo de la población, aunado al bajo nivel educativo son elementos de la marginación del sistema guatemalteco; cuyo resultado es la pobreza para una gran proporción de la población y los efectos

²⁶ Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano 2000.

²⁷ Gacitua, Sojo y David (2000)

de esa concentración incide en todas las demás variables: etnia, género, edad, y área.

Además, las personas pueden encontrarse y usualmente ese es el caso, excluidas en alguna o algunas de las áreas pero incluidas en otras.²⁸

Al unirse estos tres aspectos generan una dinámica excluyente muy marcada especialmente para ciertos grupos de población: Las Mujeres, los niños, los adultos mayores, los indígenas y quienes viven en el área rural.

2.1. Elementos o factores que la reproducen:

Los fenómenos sociopolíticos, económicos y culturales son elementos estructurales y coyunturales, en los que confluyen actores sociales, factores de poder político y de género así como grupos de presión, la articulación y comportamiento de esos elementos se constituyen determinantes para el análisis de la compleja realidad guatemalteca²⁹.

Los problemas históricos de pobreza y desigualdad, Educación, Analfabetismo, el crecimiento de la población, la marginación rural /urbana, la Cultura, el Trabajo, la Tasa de desempleo y sub-empleos, Aumento en el empleo de asalariados temporales y desempleados³⁰, son generadores de Pobreza, la que a su vez es una circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación.

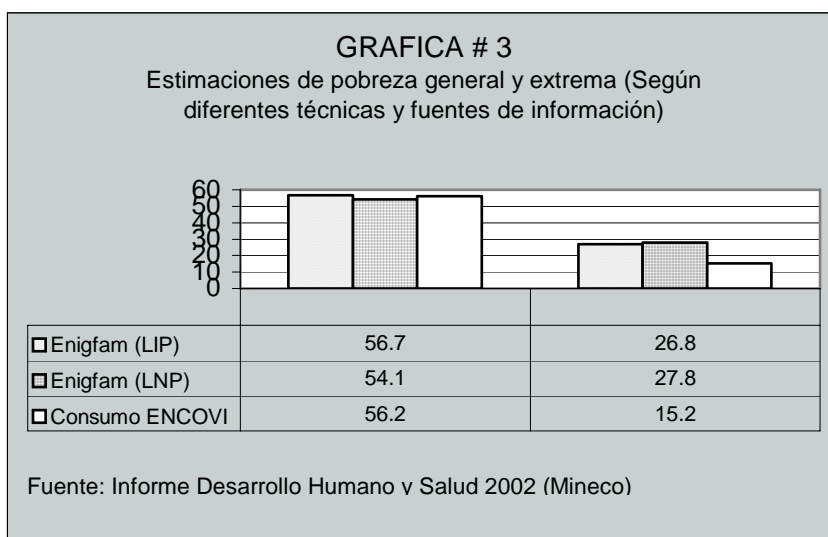
²⁸ Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano 2000

²⁹ Movimiento de Mujeres en Centro América, julio 1997 Pág. 85.

³⁰ Capítulo III, Pág. 127 – 141, Progreso económico y social en América Latina Informe 1986.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

- **POBREZA:** Es la circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación³¹.
- **POBREZA RELATIVA:** Es la experimentada por personas cuyos ingresos se encuentran muy por debajo de la media o promedio en una sociedad determinada³².
- **POBREZA ABSOLUTA:** Es la experimentada por aquellos que no disponen de los alimentos necesarios para mantenerse sanos³³.



FUENTE: Elaboración propia.

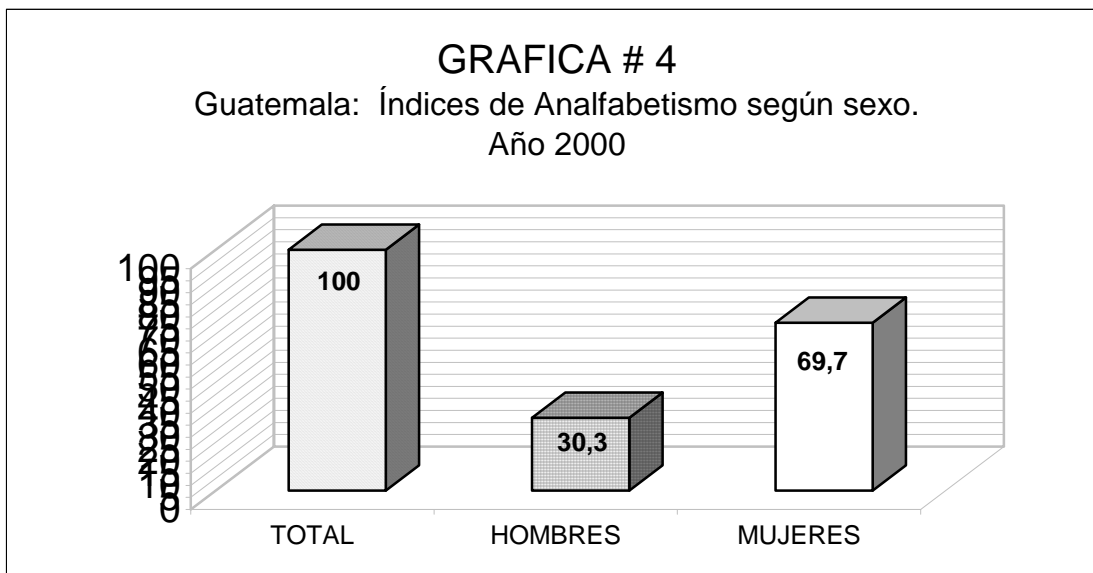
Sin embargo, en el cálculo de la pobreza según los ingresos, hay que tener en cuenta otros elementos esenciales que contribuyen a una vida sana; por ejemplo, los individuos que no pueden acceder a la educación o a los servicios médicos deben ser considerados en situación de pobreza.

³¹

³² Definición propia en base a las diferentes fuentes consultadas.

³³ Definición propia en base a las diferentes fuentes consultadas.

Un dato importante aportado por el informe del Ministerio de Educación es que en Guatemala las personas que logran terminar la educación primaria ascienden al 84.3%, la educación básica el 34% y el diversificado 15%³⁴. Y respecto a las mujeres el índice de analfabetismo es mayor, como se puede observar en la grafica que sigue:



FUENTE: Elaboración propia.

2.2. Educación, empleo y estructura agraria

Las personas que, por cualquier razón, tienen una capacidad muy por debajo de la media para ganar un salario, es probable que se encuentren en situación de pobreza. Históricamente, este grupo viene formado por personas mayores, discapacitados, madres solteras y miembros de algunas minorías. En los países occidentales, un sector considerable de población en situación de pobreza (el 30%) está constituido por madres solteras con hijos³⁵. Esto no se debe únicamente a que las mujeres que trabajan fuera de casa suelen ganar menos que los hombres, sino fundamentalmente a que una madre soltera tiene dificultades para poder cuidar a sus

³⁴ Datos tomados hasta el 2001.

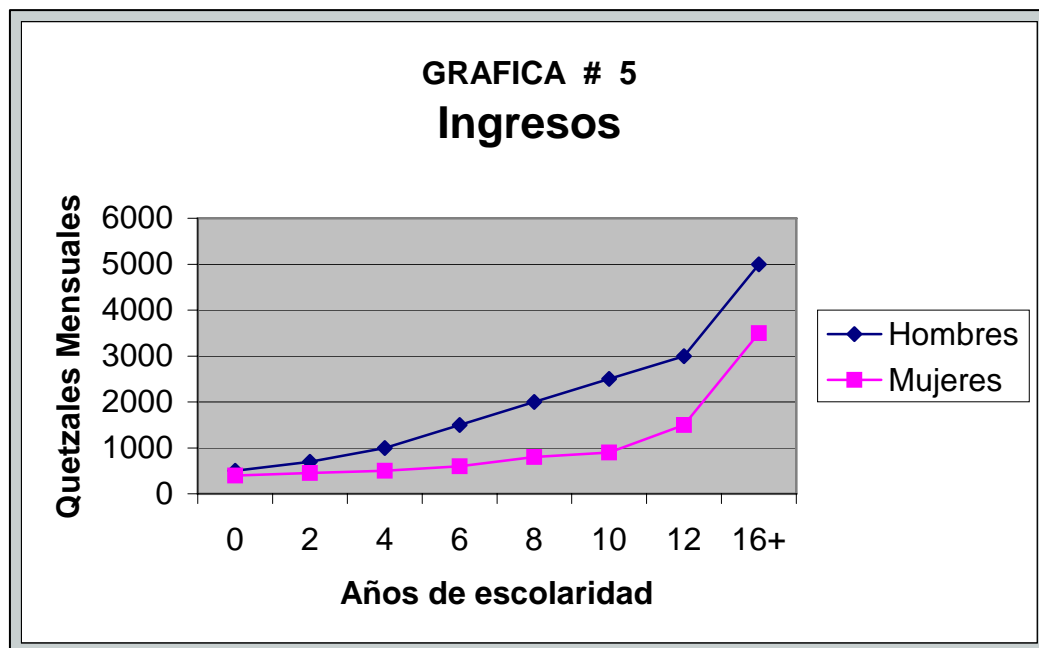
³⁵ Informe Humano de –Desarrollo, Guatemala 2002.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

hijos, ocuparse de su vivienda y obtener unos ingresos adecuados al mismo tiempo. Otros grupos son los discapacitados con personas a su cargo, familias numerosas y otras en las que el cabeza de familia está en situación de desempleo o tiene un salario mínimo.

La falta de oportunidades educativas es otra fuente de pobreza, ya que una formación insuficiente conlleva menos oportunidades de empleo.

Esto evidencia que la falta de oportunidades educativas es otra fuente de pobreza, ya que una formación insuficiente conlleva menos oportunidades de empleo, y un injusto e inequitativo ingreso mensual.



FUENTE: Elaboración propia.

Las relaciones económicas de las mujeres, están determinadas por el nivel de formación y capacitación, lo cual produce su inserción en el sistema económico y

social, laboral en los empleos de menos remuneración por ser los que no requieren ningún nivel de formación. Esto implica que estén segregadas en las áreas de menor relevancia socio-económica y que en la mayor parte de los casos sean las últimas contratadas y las primeras despedidas en casos de crisis.

La distribución ha sido considerada como indicador de desigualdad de clase social y sexo en las sociedades industriales, en donde las mujeres que viven solas y las familias de clase baja presentan el nivel más bajo de pobreza. Asimismo, ha sido considerada como un indicador de trato económico desigual entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, estando la riqueza acumulada en los primeros y la pobreza en los segundos³⁶.

Gran parte de la pobreza en el mundo se debe a un bajo nivel de desarrollo económico, el desempleo generalizado puede crear pobreza incluso en los países más desarrollados.

Otro elemento es la estructura económica ya que la gente rural es menos favorecida en los países menos industrializados como Guatemala, sus ingresos medios son muy inferiores en general a los que prevalecen en las zonas urbanas y tienen acceso más reducido a los servicios de educación, salud y transporte. La economía de Guatemala es principalmente agrícola.

La estructura agraria guatemalteca es una estructura social rural que a menudo es jerárquica y rígida y que reflejan concentraciones de poder y riqueza y tienden a persistir con el paso del tiempo. La concentración de los recursos de la tierra están en una pequeña proporción de personas que ejercen el Poder (el que a su vez se define como el Dominio, facultad y jurisdicción para mandar, definir, controlar o decidir sobre algo o alguien).

³⁶ Enciclopedia Microsoft® Encarta© 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Los poderes de dominio se clasifican en: sociales, grupales y personales, permitiendo enajenar, explotar y oprimir a otros u otras, se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otros u otras desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío). Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra (o), de expropiarle bienes, subordinarle, y dirigir su existencia. La dominación implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de perdón.

Como efectos de estos factores miles de personas en situación de pobreza fallecen cada año a causa del hambre y la malnutrición en todo el mundo y en Guatemala se puede mencionar para el caso los Municipios de Jocotas y Camotán en el departamento de Chiquimula. Además, el índice de mortalidad infantil es superior a la media y la esperanza de vida inferior, parece inevitable que la pobreza esté, según los criminólogos, vinculada al delito, aun cuando la mayor parte de las personas con muy bajos ingresos no sean delincuentes y estos últimos no suelen sufrir graves carencias.

Otros problemas sociales, como las enfermedades mentales y el alcoholismo, son más habituales, debido a que son causas y efectos de la escasez de recursos económicos y de una atención médica inadecuada.

Se puede concluir que la pobreza es el elemento que mas reproduce la marginación y exclusión por ser una condición incluyente para la mayoría de la población guatemalteca y este fenómeno afecta en especial a la mujer objeto de estudio en este informe por lo que en el capítulo siguiente veremos los elementos que contribuyen a su existencia y reproducción.

La distribución por sexo de la población guatemalteca se inclina ligeramente hacia las mujeres y prácticamente podríamos decir que en teoría supone un equilibrio entre éstos, pero hay desigualdad cuando se verifica la situación de marginación y subordinación que sufren las mujeres, lo que demuestra la limitación de

desarrollo debido al freno de participación que enfrenta la mitad de la población guatemalteca.

3. LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA

Cualquier explicación de la situación de las mujeres en Guatemala debe realizarse sobre un análisis previo a lo que significa ser mujer en la percepción social guatemalteca partiendo desde las significaciones de géneros en femenino y masculino y como se expresan estos, en términos de la distribución del poder y la autoridad en el plano público y privado.

La dependencia caracteriza las relaciones de dominio hacia la mujer. Por ocupar posiciones jerárquicas y de rango superiores, quien tiene poderes de dominación, se convierte a su vez, en quien posee la verdad, la razón y la fuerza. Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino y a los hombres. El género femenino y las mujeres quedan en sujeción³⁷.

Por eso, los hombres pueden normar a las mujeres, dirigirlas, y controlarlas casi de manera incuestionable. “Los hombres construye las mujeres deben cumplirlas. Constituidos en jueces, pueden evaluar sus hechos, sus conductas y sus pensamientos, discriminarlas, considerarlas culpables y hasta perdonarlas. Ellos les enjuician a través de la crítica social y personal, y pueden coaccionarlas de diversas maneras que abarcan desde las leyes, hasta el erotismo y el amor, la supresión de los bienes o la violencia”.³⁸

En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder: inter-genéricas (de los hombres sobre las Mujeres) e intra-genéricas (entre hombres y entre

³⁷ Lagarde, Marcela. La regulación social del género: El género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México 1994.

³⁸ Lagarde, Marcela. La regulación social del género: El género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México 1994.

mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo etario y la clase social a la que pertenece cada individuo.³⁹

La opresión de la mujer se da en todos los campos, desde lo familiar hasta lo laboral; y en el campo profesional teniendo como referente El Machismo, ya que en nuestra sociedad el que dirige es el hombre, la mujer cumple ordenes. Por lo tanto al referirse a la opresión hacia las mujeres es importante ser conscientes de notar que la mujer sufre de dos fenómenos subyugantes la opresión de género y la étnico-cultural.

La opresión de género la ejercen los hombres (indígenas y ladinos) hacia todas las mujeres, independientemente del sector al que pertenezcan y la opresión étnico-cultural la ejercen los ladinos en general, independientemente del sector al que pertenezcan, la misma se traduce en numerosas y cotidianas manifestaciones contra las mujeres.

Ambas opresiones son expresadas a través de un conjunto de manifestaciones cotidianas de discriminación, sometimiento y denigración, las dos practicas discriminatorias tienen similitudes porque responden a fenómenos emanados de una misma matriz; como lo son los intereses creados por sistemas socioeconómicos y políticos que a lo largo de siglos han erigido las ideas que los justifican, léase El Patriarcado o bien el Machismo.

Se podría hacer una lista interminable de manifestaciones opresivas que sufren las mujeres. Pero nos interesan algunos ejemplos de los vividos en el medio democrático, profesional y popular verbigracia se acepta la participación de mujeres si ejercen funciones de menor rango, pero no se tolera que una mujer, ocupe funciones iguales o superiores a los hombres.⁴⁰

³⁹ Lagarde, Marcela. La regulación social del genero: El genero como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México 1994.

⁴⁰ Informe de Verificación Los Desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Marzo 2001

Dentro del ámbito laboral, es reseñable el trato discriminatorio que sufren las mujeres, pues el coste que para las empresas supone contratar a una mujer, en especial si está casada, es mayor si se tiene en cuenta una posible baja por maternidad. Es célebre el caso que en Francia protagonizaron hace décadas las auxiliares de vuelo de la compañía aérea Air France: la discriminación venía dada, no por la condición de mujer, sino por la de ser mujer casada⁴¹.

No importa cual sea la situación económica, social, cultural, étnica o política de la mujer, en general siempre se vive la opresión en la casa, en la calle en el transporte público, en el trabajo, centros educativos, restaurantes, almacenes, lugares de recreo, etc. Se dan en público y en privado. Pero todas son igualmente humillantes atentatorias de la dignidad humana y efectivas para reproducir la situación marginadora⁴². Un caso que puede mencionarse, es el de la tradicional desigualdad en la consideración de los hijos según fuera su origen matrimonial o extramatrimonial. Así, los segundos tenían menos derechos en la herencia de sus progenitores que los hijos habidos en matrimonio.

Es importante, entonces, asumir que no solo los hombres discriminan y oprimen a las mujeres. Debe reconocerse que en los mismos sectores organizados persiste la opresión y que todos son portadores de ideas y prácticas opresoras profundamente arraigadas, muchas de las cuales se realizan sin tener conciencia de su carácter dominante porque son prácticas rutinarias «naturales». Con todos los avances que se han logrado en el mundo contemporáneo la mujer todavía está viviendo en un contexto de marginación y subordinación, por cultura, herencia, educación, etc, aún no se le ha dado la oportunidad de “Igualdad”.

⁴¹ Enciclopedia Microsoft® Encarta© 2002. © 1993-2001 Microsoft

⁴² Kit Breefing. Gender Issue in the World of Work. International Labour Organization, Turin 1994

3.1. Elementos o factores que reproducen la marginación de la mujer en Guatemala.

En referencia a las mujeres guatemaltecas y su situación actual, nos lleva constatar la diversidad cultural, lingüística, socio-económica, política y religiosa que entre ellas existe. Esa diversidad que es un claro reflejo de la organización social guatemalteca, es factor central en el momento de evaluar intereses, necesidades, demandas y expectativas.

Partiendo de esa rica diversidad social, resalta como aspecto central, que la vida de las guatemaltecas y su interacción en cualquier ámbito, esta determinada independientemente de su condición social, étnica, cultural, política, o económica, por su inequitativo acceso a los procesos de toma de decisiones, de desarrollo y de ejercicio de la autonomía individual y social.

Según Ilse Alvarez⁴³, el perfil general de la situación de las mujeres en Guatemala, se encuentra determinado en primera instancia por variables que interactúan entre sí: su condición de mujeres, su pertenencia étnica y su capacidad económica; siendo estas tres variables determinantes en su actual inserción en las estructuras.

La sociedad guatemalteca y su forma de organización social, descansa en un rasgo que ha sido una constante histórica: la sobre valoración de la figura masculina por sus habilidades y las destrezas, mientras se califica de dependientes, pasivas, emotivas, superfluas, irascibles, poco productivas, a las mujeres.

A ello debemos que el sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y jurídicas, descansa en una articulación que brinda menos oportunidades y

⁴³ ⁴³ Documento Proyecto OEA de fortalecimiento Jurídico en la discriminación de la mujer, año 1997.

condiciones a las mujeres, lo cual ha limitado su desarrollo integral y por ende su desarrollo nacional.

Diversos autores coinciden que existen muchas deficiencias en lo social, específicamente en la educación y la salud.

- **Educación:** Constituye un factor importante para el desarrollo de hombres y mujeres en general. De esta depende en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que tenga cada uno de los miembros de una sociedad en los ámbitos laborales, políticos y productivos. La falta de acceso a los procesos de formación y capacitación constituye un claro ejemplo de los límites que le han sido impuestos. Esto es especialmente impactante en las niñas en las adolescentes de los grupos indígenas dado que su falta de educación y capacitación formal impacta su desarrollo individual y social. Aun cuando, los datos oficiales informan que el sistema ha mejorado su cobertura educativa, el índice de analfabetismo continúa siendo uno de los más altos en Latinoamérica. La deficiencia de cobertura nacional que afecta a mujeres y a hombres, con especial incidencia en las poblaciones de las áreas rurales, contribuye a explicar las altas tasas de analfabetismo. Las tasas mayores de analfabetismo en Guatemala la llevan las mujeres 42.7%; mientras que el analfabetismo masculino es del 28.3%. El mayor nivel de analfabetismo recae en las mujeres indígenas del área rural, el cual en algunos casos llega al 80% y 90%. A esta grave situación hemos de agregar el monolingüismo de las mujeres indígenas, lo cual impide su inserción y permanencia en los programas de educación formal e informal.
- **Salud:** La falta de atención integral a la salud de las mujeres, viene a constituirse en un elemento más condicionalmente en su desarrollo individual y social.

Las mujeres sufren altos índices de desnutrición calórico-proteica, deficiencias de vitamina A, yodo y hierro, lo cual coloca al infante en condiciones de alto riesgo, con déficit de peso y talla. Los estudios realizados por UNICEF ilustran que existe una clara diferencia entre los niños y niñas de las áreas urbanas y rurales del 25.7% del área urbana y el 36.6% del área rural.

El sistema de cobertura ha estado concentrado en las áreas urbanas. De 8.331,874 millones de guatemaltecos alrededor del 60% carecen de la prestación de servicios, resultando especialmente afectados las mujeres y la niñez de las etnias indígenas.

Los índices de mortalidad, en las mujeres guatemaltecas y especialmente los indígenas, vuelven a conducirnos a desventaja social, evidentemente influyen en ello factores como la escasa o ninguna escolaridad, que se expresa en que el 28% de las mujeres en edad fértil no tiene ningún nivel de educación, el 47.5% tiene la primaria, el 21% tiene secundaria y únicamente el 3.5% tiene estudios universitarios.

- **Agresión y violencia:** A la ya precaria condición de salud de las mujeres y su difícil dinámica social y de trabajo ha de agregarse los niveles de agresión y violencia: física, psicológica, intelectual, cultural, sexual y política que se desarrolla contra ellas; tanto en el ámbito de su hogar, como en el ámbito público. Existen otras formas de agresión como la cultural, y la intelectual que ni siquiera son percibidas por los agresores como tales, las han internalizado de tal forma que son formas naturales de conducta.

El abuso, acoso, hostigamiento sexual y descalificación profesional e intelectual, son manifestaciones de agresión y violencia frecuentes en la vida de las mujeres.

Las niñas y las adolescentes como sus madres, son afectadas por las mismas expresiones de agresión y de violencia física, sexual, psicológica y cultural.

Regularmente no tienen acceso a recursos productivos y servicios básicos como: ahorro y crédito, asesoría tecnológica y administrativa, tierra productiva,

vivienda, organización productiva, lavaderos públicos, agua, combustible, drenajes, alcantarillado, etc.

El arduo trabajo productivo y reproductivo que las mujeres de las áreas urbanas y marginales realizan en la unidad familiar o realizando como apoyo a la economía de subsistencia familiar, se invisibiliza socialmente.

- **Población joven:** Guatemala es un país cuya mitad de población está casi por debajo de los 15 años y el 70% por debajo de los 35, lo cual permite deducir que tiene una gran población económicamente activa.

La forma como se insertan en el trabajo las mujeres y las niñas es uno de los indicadores que con mayor claridad refleja la situación precaria de las mujeres en su limitado acceso al empleo remunerado. Esta situación deriva de la división genérica del trabajo y los papeles sociales asignados a mujeres y hombres, las cuales las han relegado al ámbito doméstico garantizando por esta vía su sujeción.

La mayor parte de investigadores en relación al tema de la mujer coinciden de que la participación política, autoridad y poder de las mujeres está condicionada por las limitantes que imponen las relaciones sociales en las que se desvaloriza, invisibiliza y discrimina la opinión, trabajo, destrezas, habilidades y acciones de las mujeres.

Se les permite cierto margen de administración en el ámbito del hogar, sin embargo, en el ámbito público, aun cuando las decisiones, procesos y acciones que se establecen les afectan en todo momento, no participan en la definición, gestión y ejercicio de la ciudadanía, a pesar de la activa participación desarrollada desde los diferentes espacios, en los cambios político-sociales que se producen actualmente en Guatemala a nivel de la Democratización del Estado, lucha contra la impunidad, la violación a los derechos humanos universales, entre otros.

3.2. Discriminación y /o marginación sexista:

Posiblemente uno de los mas grandes problemas que afronta la mujer es la poca aceptación social que muchas entidades empleadoras tienen hacia ella debido a que se han establecido estereotipos donde la mujer se concibe como el ente que no puede responder con capacidad y responsabilidad a diversidad de responsabilidades a diversidad de funciones que tanto las labores productivas como administrativas requieren. Este factor concretamente es una limitante para el factor femenino debido a que cuando existen oportunidades de trabajo se prefiere la contratación de hombres que de mujeres

Desde el punto de vista Jurídico: La Constitución Política de la República garantiza la protección jurídica de la familia.

El Código de Trabajo prohíbe hacer diferencias entre casadas y solteras para los efectos del trabajo. Por otro lado en los Convenios y Tratados en los que Guatemala ha participado, condenan la discriminación y violencia contra la mujer en todas sus formas.

Es en el ámbito del Derecho donde se podría decir que la mujer ha alcanzado mayores avances en el proceso de equilibrar sus derechos, tanto a nivel internacional como en diferentes espacios nacionales. Sin embargo, en el caso guatemalteco, a través de la Comisión Revisora de Leyes y los anteproyectos de las reformas a las diversas leyes, se ha hecho evidente que algunas leyes guatemaltecas continúan discriminando a la mujer.

La Comisión Revisora de Leyes ha presentado al Congreso de la Republica, para su consideración, mas de siete proyectos de reforma a diferentes códigos y leyes guatemaltecas y dos nuevos proyectos de leyes que promueven la igualdad jurídica de la mujer.

A estas alturas existen desequilibrios de género desfavorables para la mujer, que actualmente se producen en el interior de las estructuras sociales, políticas, jurídicas, económicas y culturales de Guatemala, son el resultado de un largo proceso de construcción social y que a través de ello se violan los Derechos Humanos individuales y colectivos de la mujer como ser social y político.

En el caso de las mujeres indígenas se lesionan doblemente sus derechos ya que se les aplica una normatividad ajena, mientras se ignora el derecho indígena.

Lo anterior hace evidente que las mujeres, niñas, adolescentes, adultas y ancianas en Guatemala, vivan en condiciones de desventaja cualitativa, no obstante que cuantitativamente constituyen el 50.7% de la población total y son un grupo social cuyos aportes al desarrollo nacional generan elevadas tasas de rendimiento social, económico, político y cultural.

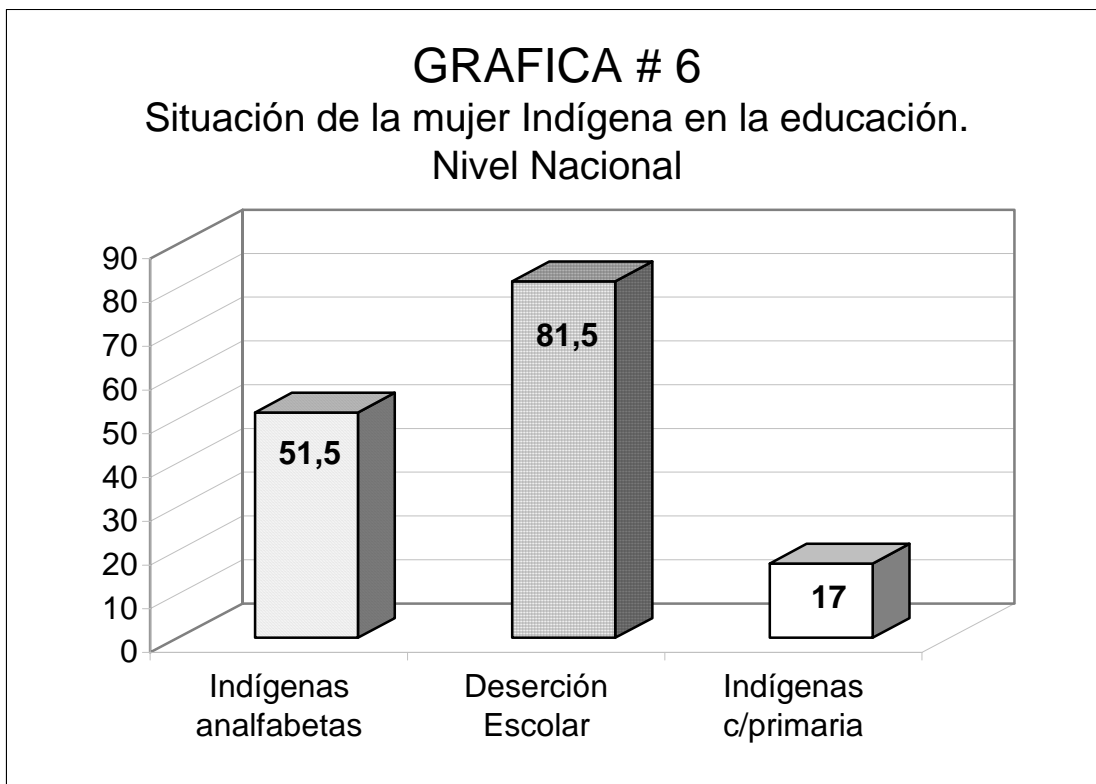
La condición de desventaja, marginalidad, segregación y discriminación de las guatemaltecas expresada en los diversos ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en su conjunto y por ende en el de sus instituciones socio-políticas.

3.3. Discriminación de la mujer guatemalteca en cifras. Algunos datos.

En Guatemala el total de la población femenina es del 52%⁴⁴; de este total el 59% habita en zonas rurales y 48% es indígena. Por su parte, el índice promedio de analfabetismo entre las mujeres indígenas es del 51.5% y de acuerdo al Ministerio de Educación, la deserción escolar de las niñas alcanza el 81.5% en el área rural y el 50% en la urbana; 17 de cada 100 niñas completa la escuela primaria y, en las zonas

⁴⁴ Según censo del INE 1994

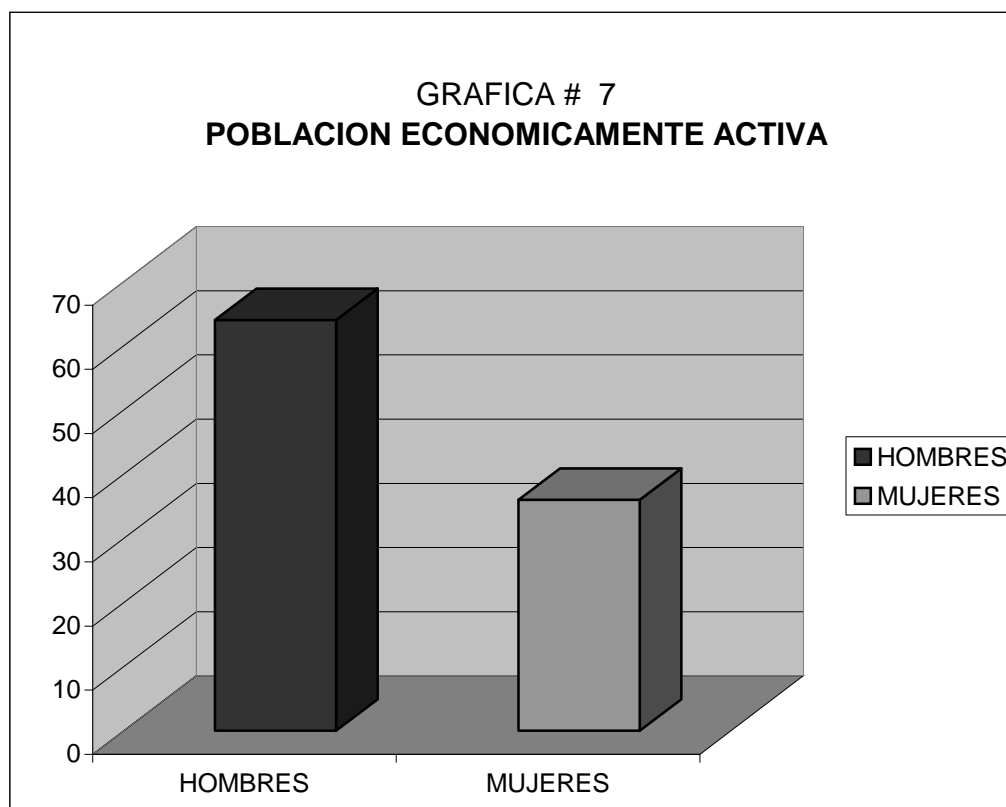
rurales, el 66% la abandona antes de concluir el tercer grado⁴⁵, según algunas investigadoras, Guatemala tienen la más alta tasa de analfabetismo femenino y en áreas como Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango, alcanzan el 80 y 90% de analfabetismo funcional, con esto se evidencia la correlación directa que hay entre analfabetismo y pobreza⁴⁶.



FUENTE: Elaboración propia.

⁴⁵ Según el Informe de Desarrollo Humano 2000 del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala,

⁴⁶ Ana Leticia Aguilar T. Movimiento de Mujeres en Centro América, Julio 1997, referente a Guatemala.



FUENTE: Elaboración propia.

La subocupación es otro efecto negativo del modelo de desarrollo que experimenta la sociedad guatemalteca. Este afecta particularmente a las mujeres (72%) y dentro de ellas a las indígenas (91%) aunque las cifras oficiales registran a 23,000 mujeres desempleadas, existen alrededor de 130,000 mujeres con experiencia laboral que actualmente están inactivas, pero que podrían estar disponibles para trabajar. (El acceso de la mujer a la tierra, 1993:146)⁴⁷

El índice de Potenciación de Género recogido en el Informe de Desarrollo Humano 2000, refleja el nivel de avance de la posición de las mujeres en la sociedad que en comparación con los hombres es de 0.46, lo que sitúa a Guatemala en el puesto 49 de un total de 70 países.

⁴⁷ IDEM. Contexto Nacional Pag. 89 y 90.

4. MECANISMOS PARA ENFRENTAR LA DISCRIMINACION DE LA MUJER

Ante esta situación y por instancia de las diferentes instituciones Internacionales y Nacionales, así como organizaciones de la mujer se crea y se ratifica la convención sobre LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, la cual define en la Parte I, Artículo 1 lo siguiente: **“Discriminación se entiende por toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (...) en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”**

Lo que se pretende según el preámbulo de esta misma convención es: *“...lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer y para ello es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia”*.⁴⁸

Y la capacitación a la mujer en el área rural parece ser un medio o mecanismo efectivo para eliminar la discriminación hacia las mismas, ya que al conocer sus derechos empieza a luchar por ellos y a reivindicarse.

Por ello, es necesario conocer los factores que hacen de la discriminación una practica generalizada en la sociedad guatemalteca, especialmente aquellos que la reproducen, como se describe en el capitulo siguiente.

5 MECANISMOS QUE CONTRIBUYEN O FAVORECEN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA MUJER

El progreso de la mujer es un componente de toda sociedad necesario para el desarrollo, y ante la eminente discriminación de la cual la mujer ha sido objeto se

⁴⁸ Convención Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

decretó 1975 como el año Internacional de las Naciones Unidas para la Mujer, con el Tema de Participación total e Igualitaria⁴⁹.

Las modernas Constituciones prohíben la discriminación, a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley. Es más, uno de los llamados derechos fundamentales es precisamente la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier condición personal o social⁵⁰.

Ante esta situación a partir de la década de 1980, con el inicio de la transición a la democracia fueron surgiendo organizaciones de mujeres que empezaron a plantear la necesidad de cambiar los aspectos estructurales que condicionan la reproducción del modelo excluyente y reproductor de la exclusión social hacia la mujer.

Estas organizaciones y grupos de mujeres de la Sociedad Civil, han realizado diversos esfuerzos tales como: investigaciones, consultas, y diagnósticos sobre sus necesidades, demandas y propuestas, en la búsqueda de mecanismos que viabilicen el desarrollo integral y la participación plena de las guatemaltecas.

Actualmente existen:

- Políticas Internacionales
- Políticas de Gobierno
- Documentos Sectoriales

Estas buscan que se tome en cuenta la condición y situación de la mujer, así como la importancia que tiene para el desarrollo de las naciones, ya que las mujeres constituyen el 50% de la población mundial, para que sean sujetas de las políticas

⁴⁹

⁵⁰ Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos.

nacionales de promoción y desarrollo en la elaboración y ejecución de sus políticas públicas⁵¹

También se ha promulgado la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, siendo éste de todos los documentos que se han logrado para promover los derechos de la mujer el fundamental y mas amplio, mismo que fue ratificado en Guatemala en julio de 1982.

5.1 En el Ámbito nacional

Ante la presión de Instituciones y Organismos Internacionales el Estado de Guatemala ha incluido algunos lineamientos generales que toman en cuenta las necesidades de la mujer, como por ejemplo “En el Plan de Desarrollo Social del Gobierno de Guatemala, del año 1991 –1996”, se enunciaron algunos problemas que afronta la mujer en su proceso de desarrollo y se recogieron una serie de medidas que luego quedaron sin efecto.

Otro intento se hizo en “El Plan de Acción de Desarrollo Social 1992-1996” . Sin embargo en “El Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000 se recogen la enunciación de los problemas a enfrentar sobre la situación y condición de Marginalidad de las mujeres y en el apartado 4 se mencionan los Lineamientos Específicos para el Plan de Acción, identificando como grupo meta de las políticas a las mujeres con varios objetivos en los campos de salud, educación, participación, organización, fortalecimiento institucional, y comunicación social⁵².

Tales Lineamientos se incluyeron en el Plan de Gobierno 1996-2000 del Partido que hizo gobierno en esa época (P.A.N.), que contenía algunas de las

⁵¹ Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001 – 2006.

⁵² Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, marzo de 2001

necesidades estratégicas de las mujeres, que se refieren a su posición de subordinación respecto de los hombres, en el capítulo "Compromiso con el desarrollo humano integral". bajo el subtítulo "Atención a la Familia de la Mujer".

En noviembre de 1,996 se inició un proceso de construcción de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de equidad de Oportunidades 1998-2001. Ese proceso fue novedoso en la elaboración de políticas públicas, porque a partir de la conformación de un Comité Consultivo permitió la participación de mujeres representativas de diversas organizaciones y agrupaciones y de aquellas que representaban los órganos e instituciones del Estado, bajo la coordinación surgida entre la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y la Oficina Nacional de la Mujer. Otra novedad, se encontró en el fortalecimiento del proceso por medio de una consulta nacional llevada a cabo en las 8 regiones político administrativas del país. sus respectivos departamentos y municipios.

En noviembre de 1997 con el gobierno de Álvaro Arzú se instala el Foro Nacional de la Mujer, en cumplimiento del compromiso 29 del Acuerdo del Cronograma para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, mediante un proceso de consulta de base, el Foro elabora la propuesta elite Desarrollo Social y Económico con el objeto de incidir en las políticas públicas en beneficio de las mujeres.

En el segundo semestre de 1999, la Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN- presentó el documento Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas. Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001, tomando como base la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 1998-2001 y el Documento del Eje de Desarrollo Socio Económico del Foro Nacional de la Mujer.

En julio del año 2000, como contemplaba el Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, fue creada la Defensoría de la Mujer Indígena –DEME-

adsrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH-. Es de destacar que La creación de esta instancia fue propuesta por mujeres indígenas quienes desde diversas organizaciones habían venido impulsando esta idea, pero especialmente la Comisión permanente de los Derechos de la Mujer Indígena.

En septiembre del año 2000, fue creada por el Presidente de la República, la Secretaria Presidencial de la Mujer que se constituye en la Entidad Nacional Rectora de Políticas y Asuntos de la Mujer.

Este antecedente nos sirve para situarnos en el contexto del presente estudio donde el Gobierno a implementado políticas nacionales desde 1991 y aunque no se han llegado a concretar en su momento han servido de base para implementar políticas nacionales de promoción y desarrollo que den a conocer elementos fundamentales como auto estima, genero, organización comunitaria, Fortalecimiento de la participación de la mujer, Auditoria Social, Genero, Manejo de Problemas Comunitarios, Derechos humanos, Acuerdos de Paz etc., que ayuden a desarrollar en las mujeres actitudes positivas en bien de sus familias y comunidades.

Actualmente con esta base y para darle cumplimiento a los Acuerdos de Paz, específicamente al apartado sobre participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil⁵³, mediante las diferentes Instituciones del Estado como el fondo de Inversión Social FIS, FONAPAZ, CONAPREVI, DEMI, LA SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER Y OTRAS el gobierno ha retomado estas políticas publicas de desarrollo para la mujer y son desarrolladas por el mecanismo de contratación de ONG'S y empresas privadas de capacitación, que llegan hasta las comunidades rurales del país y llevan a cabo la realización de capacitaciones mediante talleres a comités conformados y registrados ante las Instituciones del Estado, lo que ha favorecido la inclusión de las mujeres a nivel nacional.

⁵³ Acuerdo sobre: FORTALECIMIENTO CIVIL Y FUNCION DEL EJERCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA. México 19 de septiembre de 1996.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

Sin embargo a pesar de que se han abierto espacios para la participación de la mujer, la incidencia de las mismas ha sido relativa y la presencia de mujeres en cargos de representación y gestión pública sigue siendo mínima.

En base a todo lo descrito anteriormente se puede observar que las organizaciones de mujeres son las que han logrado abrir sus propios espacios y esto ha sido mediante el conocimiento de sus derechos y la lucha por que se respeten los mismos.

Pero aun queda mucho por hacer ya que no se han dado a conocer a nivel nacional los logros alcanzados y la igualdad que debe existir entre todos los hombres y mujeres por lo que es necesario que tanto unos como otras sean enterados de estos avances que se han logrado para que se de un cambio que genere relaciones mas equitativas y con esto lograr el desarrollo tanto comunitario como nacional con la participación de las mujeres es importante hacer la notación que estas instancias se han creado por la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, de mujeres, indígenas, organizaciones internacionales, y otras que con su lucha, trabajo y perseverancia persiguen continuar perseverando en la lucha por lograr darle el espacio que se merece la mujer guatemalteca dentro de todas las instancias publicas y privadas en Guatemala. Ya que actualmente las leyes que mas protección dan a las mujeres son las enmarcadas en acuerdos internacionales.

Aun queda mucho por hacer pero con ejemplos como el que veremos en el estudio de caso que se llevo a cabo para la siguiente investigación se vera que si es posible superar la marginación social de la mujer en nuestra sociedad.

Capítulo 3

ESTUDIO DE CASO: LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN UN MUNICIPIO CHIMALTENANGO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El Estudio de caso para el siguiente informe se realizó en el cantón La Libertad, Municipio de Párramos, que pertenece al departamento de Chimaltenango, el nombre original según menciona Fuentes y Guzmán fue el de Santos Inocentes de Párramos, sin embargo el primitivo Párramos fue destruido por el terremoto del 3 de septiembre de 1874 por lo que se ordenó su traslado al paraje Panaj que es donde se encuentra actualmente. Según Alemán Bolaños (1945:5) indica que el nombre de Párramos significa Valle de los Pinos, sin embargo existen varias versiones sobre el origen del nombre de Párramos y una curiosa es la siguiente: se dice que cuando Pedro de Alvarado iba hacia Iximché paso por estas tierras y al encontrar el lugar adecuado para descansar dijo a sus tropas “aquí Párramos” lo que fue tomado en cuenta al fundar el pueblo para darle ese nombre (Juaros), así mismo citando al cronista Vásquez asevera que Parroyaalchay, sugiere la etimología de Párramos.

La cabecera municipal de Los Santos Inocentes de Párramos en su asentamiento actual, está trazado siguiendo el patrón de plaza tradicional española que se aplica en Guatemala y que corresponde en este caso a un tipo de damero bastante regular. Las calles son rectas y anchas. Los bloques o manzanas, forman cuadros bastante regulares.

El municipio de Párramos está ubicado al este del Departamento de Chimaltenango, Sus colindancias son las siguientes. Al Norte: Con San Andrés Itzapa (Chimaltenango); Al Este: Con Pastores y Santa Catarina Barahona

(Sacatepéquez); Al sur: Con Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); Al oeste: Con San Andrés Itzapa, (Chimaltenango).

Características socio-económicas que destacan: la población indígena se dedica principalmente al cultivo de sus terrenos, o laboran como trabajadores agrícolas en las fincas y lugares cercanos. En la población ladina, el nivel de vida es un poco más amplio, ya que algunos han tenido la oportunidad de realizar estudios a nivel técnico y salen a trabajar a Chimaltenango o a La Antigua Guatemala, lugares donde prestan mayoritariamente servicios como dependientes de almacenes o en oficinas de la administración pública.

Las principales actividades económicas que se realizan en Párramos, son la agricultura, Los cultivos tradicionales de la región son maíz, frijol, café; árboles frutas como limón, naranja, manzana, peras, aguacate, verduras: lechuga, tomate, acelga, guicoy, zanahorias, lechuga, etc. Se puede decir que estos son los cultivos tradicionales de subsistencia de la población indígena, los cuales son realizados en terrenos de poca extensión. También se da el cultivo de arveja china, brócoli y flores para exportación, principalmente rosas. Estos cultivos se dan principalmente en las fincas del municipio. No obstante, todavía quedan fincas, como Bella Vista, La Cumbre, La Joya, El Bosque, dedicadas al cultivo del café, que producen un promedio de 800 a 1,200 quintales anuales cada una para la exportación; elaboración de artesanías, La artesanía se realiza a nivel familiar, y consiste en elaboración de cestería, jarcia, productos de hierro, candelas, y muebles de madera. Buen porcentaje de los pobladores se dedica a la industria de la elaboración de Tejidos de algodón, manteles, cubrecamas y cortes otra fuente económica es la industria de procesamiento de vegetales y frutas, recientemente se ha establecido en Párramos La industria formal procesadora de frutas: Melón, piña, mango, manzana, pera, entre otros; verduras: brócoli, Okra, bruselas, ejote francés, arveja china. De este tipo de procesadoras existen 7 en Párramos, otra actividad a que se dedican es el cultivo intensivo de flores, en donde los lugareños también prestan sus servicios

como trabajadores asalariados, esto ha venido a favorecer su economía interna al haber más oportunidades de trabajo.

Las mujeres de La Libertad se dedicaban al cuidado y crianza de animales de corral a nivel domestico, así como marramos. Existían tres granjas de pollos para la venta a Campero, S.A. y esta era su principal ocupación, a parte del cuidado del hogar y los hijos.

Esto no es nada nuevo porque como se ha evidenciado durante esta investigación la mujer siempre ha estado supeditada a papeles inferiores a todo nivel con un sin fin de roles, intereses y problemas que la marginan con características muy propias de sus comunidades.

La hipótesis del presente trabajo plantea que *el empoderamiento de la mujer es un factor determinante para superar la marginación social*, ya que es un problema no solo comunal sino que nacional, proponiendo la participación local de la mujer y la capacitación como una solución, esto en base al estudio de caso como una técnica practica que se utilizo para conocer la dinámica propia de la comunidad objeto del estudio pues las organizaciones comunitarias y su estructura interna son el reflejo de los patrones culturales dominantes en su comunidad. Cuando se quiere comprender qué esta pasando en una comunidad se analizan en forma amplia las condiciones de vida en la misma. Y a lo que nos refirió el estudio preliminar fue a la organización local o comunitaria.

El estudio de la situación de genero en cada comunidad, es una manera de prevenir los fracasos de los proyectos ya que allí se encuentra información real y precisa sobre las formas de vida y las necesidades en la vida de hombres y mujeres, para que las decisiones puedan ser basadas en hechos reales en función de la participación de las mujeres y los hombres.

Las comunidades de Guatemala han vivido muchas situaciones en el largo proceso de resolver sus problemas comunitarios, en ese transcurso han sido manipuladas, engañadas y en el peor de los casos olvidadas.

1.1. Organización comunitaria

En el área rural de Guatemala son muy pocos los lugares donde se aprecia el rol de la mujer dentro de la sociedad y en equidad con los hombres, es por ello que para el presente estudio de caso se tomó la comunidad de La Libertad, Párramos, por ser pionero en esta dinámica social.

1.2. Relaciones de poder

La máxima autoridad municipal en el municipio de Párramos es el Alcalde municipal, y el consejo municipal, en el ámbito familiar la cabeza de hogar es el varón quedando la mujer y los hijos sujetos al mismo, como se puede constatar en el diagnóstico preliminar la mujer se dedica a las labores del hogar, y esta considerada en tercer plano ya que primero es el esposo u hombre de casa luego los hijos y por último ella.

1.3. El poder de la posibilidad

Con una nueva visión de Desarrollo Social, obtenida por parte de las autoridades municipales, en cursos y capacitaciones, en otros países desarrollados y con información sobre la inclusión del género femenino para enfrentar los problemas más comunes que afrontan las comunidades rurales; se decidió facilitar la formación de espacios propios de las mujeres, con el fin de reforzar la organización comunitaria y el proceso de priorización de proyectos de acuerdo con su cotidianidad para convertir las necesidades prácticas de las mujeres, en intereses comunitarios y logra con esto un desarrollo integral en beneficio de su comunidad.

2. Y QUE DE LAS MUJERES EN ESTA COMUNIDAD?

Como en la mayoría de comunidades de nuestro país se afrontan problemas serios económicos y es la mujer la que lleva la parte mas pesada de esta carga ya que el marido de su sueldo le da una parte proporcional para los gastos de la casa, es decir comida, ropa, medicina (si se enferman los hijos), jabón para lavar ropa, utensilios de limpieza, etc.

Ante esta situación la mujer ha ido despertando y dándose cuenta de la necesidad de participar en otras actividades fuera del hogar que la involucren directamente y que evidencien las necesidades que afrontan.

Tomando como referencia la necesidad que viven y los espacios que según los Acuerdos de Paz debe dársele a la mujer en el Desarrollo Comunitario en el mes de junio de 1999, un grupo de 16 señoras y señoritas del cantón “La Libertad” fueron motivadas a conformar un grupo de desarrollo en pro de sus familias y comunidad.

La propuesta se las hizo el señor alcalde municipal, explicándoles la posibilidad de desarrollo personal y contribución en la priorización de proyectos de interés comunal, ante la motivación y apoyo que se les ofrecía; decidieron participar viendo la oportunidad que se les ofrecía de manifestar sus necesidades y de sentir que podían hacer algo mas por ellas mismas, por sus familias, y su comunidad. Empezaron a priorizar sus necesidades y a destacarse como lideresas en su comunidad, esta novedosa forma de participación motivo a otras señoras a incorporándose al ver el entusiasmo de las primeras y los logros que se podían alcanzar con su participación.

La organización integrada por estas mujeres entusiastas decidieron llamarla: **COMITÉ FEMENINO NUEVA ESPERANZA, LA LIBERTAD, PARRAMOS, CHIMALTENANGO.** A finales de ese mismo año el grupo ya era bastante numeroso

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

ante lo cual se decidió conformar un comité para que las representará, con el fin de tener reconocimiento a nivel gubernamental y ejercer mas presión al solicitar apoyo para sus proyectos por estar debidamente organizadas, y con una representación legal realizada mediante consenso y legalizada ante la municipalidad.

Dicho comité fue conformado de la siguiente manera según consta en sus archivos:

PRESIDENTE:	MARIA ADELA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA:	JUSTA RUFINA SALVAJAN
SECRETARIA	JOSEFINA CASTO DE LEON
TESORERA:	MARIA ETELVINA CAR MACHAN
VOCAL I:	ANGELA DEL ROSARIO JAURÍA
VOCAL II:	PAULINA SEC CAR.

Ya organizadas legalmente se empezó a gestionar solicitudes de apoyo a Instituciones como FONAPAZ, MAGA, FUNDACIÓN FAMILIA DE ESPERANZA, FIS, etc. Logrando apoyo de las mismas en varios proyectos que necesitaban e invitando a personas de las áreas vecinas también a participar.

Ante el crecimiento del comité se pensó en el año 2000, en la necesidad de recibir capacitación para conformar una ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LOCAL – A.D.L.- siendo respondida la solicitud por el FIS quien a través del PROGRAMA DE CAPACITACION COMUNITARIA -POOC- la dio del año 2001 al 2002, siendo la empresa Asesoría Empresarial la encargada de brindar dicha capacitación.

El Estado de Guatemala delimita una serie de estructuras administrativas y políticas para legalizar y legitimar a las personas que tienen interés en congregarse alrededor de algún tipo de organización, y esto también es requisito condicionante para ser incluidas dentro de cierto tipo de Instituciones estatales dependiendo de sus objetivos y fines. Aunque las formas de legalización tienden a ser excluyentes,

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

existen mecanismos que permiten obtener la personería Jurídica de una manera más fácil y rápida y el recibir esta capacitación es uno de ellos.

Así mismo por el manejo de fondos, la ejecución de proyectos y la misma organización, obliga a los interesados a solicitar la aprobación de reglamentos o estatutos a instancias del Estado, esto también les sirve para cumplir requisitos que les imponen las contrapartes financieras o de asesoría y capacitación.

La facilidad de formar espacios propios dentro del proceso de incorporación y participación en los proyectos y la motivación de sus asociadas, invitando a la participación a otras mujeres para que se fueran incorporando, fue vital para que el numero de asociadas llegara a 400, por su gran poder de convocatoria y movilización se ha convertido en una de las organizaciones con participación femenina más grande.

Ante esta situación y el crecimiento del numero de socias, actualmente son una Asociación de Desarrollo Local, con personalidad Jurídica; inscrita legalmente, reconocida y tributando ante la SAT. Esta Asociación la integran personas socias de varias comunidades: Aldea Pampa, Chirijuyu, Chitabruy, San Bernabé, San José Parrojas y Cantón La Libertad, dándole oportunidad tanto a mujeres como a hombres de ser socios de la misma y con la participación de todos se conformo su Junta Directiva, la cual quedo integrada así:

PRESIDENTA:	MARIA ETELVINA CAR MACHAN
VICEPRESIDENTE:	ARNULFO ALVARADO LOPEZ
SECRETARIO:	VALENTIN PATZAN
TESORERA:	SATURNINA SANTOS
VOCAL I:	EHUGENIA MENDEZ
VOCAL II:	GERONIMO CHIZ
VOCAL III:	CARMEN TZANJAY
VOCAL IV:	AMALIA LARIAS
VOCAL V:	SEVERINA LOPEZ

3. BASE DE SU EMPODERAMIENTO

LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS:

- Fortalecimiento de la participación de la mujer
- Auditoria Social
- Genero y poder
- Auto Estima
- Organización social
- Como funciona una asociación
- Participación comunitaria
- Modalidades de desarrollo social y comunitario
- Resolución de conflictos
- Manejo de Problemas Comunitarios
- Diagnostico comunitario
- Formulación, gestión desarrollo y evaluación de proyectos
- Reglamento interno y normas internas
- Enfoque empresarial
- Derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Derechos y Obligaciones Humanas
- Compromisos fiscales de las Asociaciones
- Elaboración del plan de trabajo
- Investigación participativa
- Relaciones Humanas
- Análisis de los derechos de los asociados y de la junta directiva
- Enfoque ambiental
- Manejo de problemas ambientales locales
- Basamento legal
- Administración básica
- Liderazgo
- Integridad de problemas sociales
- Presentación de proyectos

3.1. Proyectos realizados

En años anteriores habían padecido escasez de agua en ciertas épocas del año; por lo que su primer proyecto fue trabajar por el Medio Ambiente, procedieron a solicitar un terreno municipal donde se encontraban la mayor cantidad de fuentes de agua que abastecen a la población con el fin de reforestarlo, y proteger las fuentes de contaminación, logrando el apoyo municipal con lo solicitado y árboles para dicho fin.

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

Dentro de las necesidades básicas estaba también la de vivienda, salud, educación de sus hijos un ambiente sano, alimentación, etc, razón que las motivo a participar en la priorización, estudio de factibilidad y realización de varios proyectos mediante la técnica del consenso.

PROYECTO DESARROLLADO	EXPERIENCIA VIVIDA
100 Techos Mínimos	Con este proyecto se dio la oportunidad de participación a muchas mujeres por parte de su pareja ya que según cuentan ellas sus esposos al ver que estaban dando techos mínimos pero que era solo para las mujeres ellos mismos las mandaban para que participaran y tuvieran la oportunidad de que se les diera lamina para sus hogares. ⁵⁴
Creación de una biblioteca.	Durante este proyecto las mujeres tuvieron que luchar por sus espacios ya que era un proyecto que ellas habían propuesto sin embargo cuando se trataba de tomar decisiones eran los esposos los que querían asistir a las reuniones y decidir por ellas. Ante lo cual ellas tuvieron que mantener una postura no confrontación pero si de defensa de su proyecto pues iba a beneficiar a sus hijos que necesitaban libros de consulta para sus trabajos de la escuela. ⁵⁵
Proy. de Reforestación.	El fin principal de este proyecto fue parar la tala inmoderada de árboles, que estaba acabando con los bosques de la comunidad y a la vez hacer conciencia para resembrar árboles lo que se realizo con ayuda de los maestros y estudiantes de los diferentes centros educativos coordinados por el comité de damas.
Proyecto de Estufas mejoradas	Primero se elaboraron las estufas y luego se recibió la capacitación para su uso adecuado a fin de ahorrar leña. Les despertó el deseo por este proyecto la misma situación de parar la tala inmoderada de árboles y que los arbolitos recién plantados en el proyecto de reforestación no corrieran el mismo destino que los bosques naturales antiguos. Eran tantas las socias que participaron de este proyecto que tuvieron que organizar de parte de la empresa capacitadora 6 grupos para poder atender a todas, y cada grupo tenía la participación de más de 50 socias. ⁵⁶
Proy. de Mini riego para hortalizas	Actualmente todavía se puede apreciar al pasar por la carretera, aspersores que irrigan los sembrados.
Útiles escolares y material didáctico	Este proyecto beneficio en especial a los niños, al poder contar con todo su material escolar desde inicio de clases, porque anteriormente solo se les compraba uno o dos cuadernos y en ellos llevan todas las clases, habían también problemas por crayones, hojas, etc, pues los pocos que los llevaban tenían que compartirlo con los demás o corrían el riesgo de que se les perdieran.

⁵⁴ Narración según Etelvina Car Maxan.

⁵⁵ Según narra doña Severina López

⁵⁶ Comentario de Emmanuel capacitador de empresa Asesoría Empresarial

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

Este fue el inicio de muchos otros proyectos que han logrado, a finales del año 2002 se trabajaron los siguientes proyectos:

PROYECTO DESARROLLADO	EXPERIENCIA VIVIDA
Apiarios (12 cajas colmenas)	<p>Para este llevar a cabo este proyecto primeramente tuvieron que asistir a una capacitación y demostración sobre apiarios en la escuela de agricultura de Barcenás.</p> <p>Luego buscar el lugar indicado para colocar las cajas de colmenas</p> <p>Teniendo listo el lugar se compraron las cajas. Aunque habían sido capacitadas para todo el proceso de traslado y crianza de las colmenas cuenta alegremente una socia que no faltaron los piquetes de abeja a una que otra socia a la hora de realizarse el trabajo.⁵⁷</p>
Una Tienda Comunal,	<p>Debido al alto costo de la vida se decidió también poner una tienda comunal, para dar los productos básicos a un precio más cómodo, al principio todas las socias querían estar a cargo de la misma, para cobrar pero cuando les dieron la capacitación para llevar los libros de contabilidad e inventario y se pusieron a pensar en que se debía estar todo el día parada, ya no fue mucho el entusiasmo. Actualmente se Turnan para atender dicho proyecto.</p>
Fondo común para Prestamos	<p>El ultimo proyecto que tenían al tiempo de hacer el presente trabajo (año 2002) era un fondo común para prestamos a socios, a un muy bajo interés porcentual.</p>

⁵⁷ Comentario de Emanuel capacitador de empresa Asesoría Empresarial

3.2 Limitaciones y motivaciones

Es importante tratar las limitaciones que enfrentan cotidianamente las mujeres al organizarse ya que éstas son múltiples y de toda índole. Una de las limitantes principales que expresaron es la oposición del esposo-compañero. Según ellas la tolerancia del mismo en cuanto a la participación de la mujer en campos ajenos al hogar tiene que ver con: "...cómo han educado al esposo"; "...si fue criado a la antigua es más difícil". El proceso de socialización al que han sido sujetos los hombres tiene una influencia muy fuerte en la participación de estas mujeres.

Varias de las mujeres manifestaron: "...obstaculiza nuestra participación el rechazo del esposo a lo que hacemos"; "...el numero de hijos nos limita a participar ya que a nuestros maridos no les gusta cuidarlos". El desconocimiento por parte del Compañero de lo que se hace en la organización, los permisos limitados de la pareja, el poco tiempo libre, la atención de los hijos y las tareas del hogar, influyen en que su participación sea dificultosa. Además está el problema económico: "...no tenemos estabilidad económica" lo que las obliga a buscar satisfactores que les consume tiempo y esfuerzos. Los embarazos poco espaciados y en algunos casos, el alcoholismo del esposo también les afectan.

Tomando en cuenta algunas de estas limitaciones y sobre todo la principal, *la aceptación de los esposos*, quienes promueven esta organización comunal encaminaron también sus esfuerzos a concientizar a los esposos, con el objetivo de hacerles comprender que la participación de ellas es beneficiosa para sí mismas y también para el grupo familiar. Este fue un esfuerzo concreto, ya que el involucrarse en la organización, sólo fue posible con la anuencia del esposo, con lo que su incorporación y participación ha sido menos conflictivas.

Es evidente que mientras mayor experiencia organizativa tienen las mujeres, su participación es cada vez más activa, aunque esta participación no sea aceptada o

autorizada por los miembros del grupo familiar. Según lo expresado por ellas, si tuvieran menos conflictos familiares, aportarían más y se sentirían mejor.

La participación de algunos de los esposos-compañeros de mujeres en actividades comunitarias, las cuales comparte con su pareja, ha contribuido a que asuman una actitud de apoyo hacia ellas. Manifiestan estos hombres que la imagen que tenían de lo que significa "ser mujer" ha cambiado un poco, por lo mismo valoran un poco más a las mujeres y lo que ellas realizan en esferas ajenas al hogar, además el resultado se ve, en mejoras para la comunidad y la familia.

Por supuesto, para la mayoría de estas mujeres no sólo hay limitaciones también existen factores que las motivan a participar, por ejemplo la valoración y confianza de la comunidad al trabajo que realizan, el contribuir a satisfacer necesidades comunitarias, pero sobre todo las motiva lo que allí aprenden, las satisfacciones que les produce estar organizadas y: "... el deseo *de relacionarme, capacitarme y comunicarme con los demás*". Eso contribuye a aumentar sus conocimientos y su percepción de sí mismas.

Para la mayoría de este grupo de mujeres estar organizadas de manera comunal ha sido importante, ya que resuelven con mayor seguridad problemas de salud en su casa y en la comunidad y problemas familiares, eso les va dando mayor autoestima y valoración de todas las actividades que realizan. Se han roto esquemas tradicionales.

3.3. Logros obtenidos

Este grupo ha tenido la oportunidad de conocer cuales son los problemas que afectan a sus comunidades y los van priorizando. Estos proyectos han sido de mucha ayuda a sus comunidades y cuentan con un diagnóstico comunitario que es la base para la identificación y solución de sus problemas.

Como ya se dijo, la característica común de este grupo de mujeres es el hecho de estar organizadas en instituciones de tipo comunal. Según lo manifestado por algunas de las mujeres, su deseo de integrarse a estos grupos surge en primer lugar por la necesidad que tienen de buscar satisfactores básicos para la familia.

Plantean que tanto la crisis económica que se vive cotidianamente como, en algunos casos, la irresponsabilidad de los esposos-maridos de no proveer de manera adecuada lo necesario en el hogar, las impulsó a buscar alternativas que les permitan solventar esta situación.

Dichos proyectos les ha dado la posibilidad no sólo de acceder a estos servicios, sino también han servido en la organización comunal de la cual hoy forman parte.

La mayoría de estas mujeres realiza actividades relacionadas con la participación comunitaria, las formas de organización local, la autogestión y la educación, además de cumplir con responsabilidades propiamente de salud comunitaria como vacunación, actividades de prevención de enfermedades y otras. Participar en un mundo tan distinto al que estaban acostumbradas, **el hogar**.

El tener una serie de experiencias y conocimientos nuevos, ha influido para que estas mujeres reflexionen sobre su situación y condición de mujeres. Estas reflexiones las ha llevado a cuestionarse a sí mismas y a lo que socialmente se establece sobre el rol reproductor. Han tenido un proceso en donde han constituido nuevas imágenes de lo que "debe ser una mujer".

Se inicia en ellas un proceso paulatino de cambio, en cuanto a cómo perciben los significados de la identidad femenina asignada. En este caso el aspecto formativo-conscientizador parece ser fundamental.

Tienen claridad y cuestionan el que la condición de las mujeres sea subordinada: "...las relaciones entre hombres y mujeres son desiguales, las mujeres siempre llevamos las de perder⁵⁸". Plantean que estas relaciones deben ser equilibradas, tienen claro en qué aspectos concretos de su vida cotidiana quieren tener cambios, además, en su práctica diaria hacen esfuerzos por ser coherentes con sus ideas aunque eso les provoque conflictos.

Es interesante resaltar que en el proceso de constitución de nuevas imágenes de lo que "debe ser una mujer", el tiempo que tienen de participar en la organización influye de manera determinante.

Si bien es cierto que en estas mujeres el hecho de organizarse juega un papel importante, también es cierto que no es la organización comunal en sí la que genera dichos cambios, sino la experiencia particular organizativa, el tipo de organización, los fines concretos que se proponen y el esfuerzo específico en el aspecto formativo sobre género.

3.4. Expectativas:

Ampliar su espacio de acción e involucrarse en actividades de tipo no solo comunal sino departamental y algún día nacional. Tienen aspiraciones que se centran en su interés por un mejor futuro familiar: "...que los hijos estudien", "...tener una casa". Además muestran interés en seguir proyectándose hacia la comunidad, ya que la actividad comunal ha desarrollado en ellas sentimientos de solidaridad.

Desean obtener cosas para su familia, pero en términos de: "...educación sexual, salud mental, educación al esposo y jóvenes". Al plantear lo de la educación sexual, lo hacen con el objetivo de: "...que nuestros hijos no tengan las malas

⁵⁸ Expresión de doña Etelvina Car Maxan, socia.

experiencias que nosotras tuvimos por haber crecido en hogares muy tradicionales, con padres muy estrictos" en donde la ignorancia era mucha.

Sin embargo para realizar sus aspiraciones, están conscientes que tienen que enfrentar una serie de obstáculos, que van desde los que se generan dentro del hogar hasta los que su entorno social les proporciona. Conflictos que de todas maneras parece ser, están dispuestas a enfrentar y a asumir como un reto, porque las satisfacciones a nivel personal, a nivel de la autoestima que les proporciona estar organizadas, son más fuertes. Aprender a confrontarlos es clave en su propia formación y autovaloración.

Tener una serie de actividades fuera del hogar les da sentido de independencia, eleva su autoestima, se sienten valoradas, en capacidad de realizar muchas cosas que las alejan de los problemas familiares, pero por otro lado, esas nuevas tareas no les dejan tiempo para dedicarse a sus hijos y al hogar, lo que las hace sentir culpables porque *"...ya no se dedican a ellos como antes"*.

Por lo que las mujeres jóvenes y solteras, son las que reúnen el perfil ideal para realizar las tareas de liderazgo, siempre y cuando esto no de la apariencia de exclusión por edad o compromisos familiares.

Estas mujeres siguen estando subordinadas, pero el estar conscientes de que su condición de mujeres subordinadas obedece, a patrones culturales y no naturales, su formación, sus ideas e inquietudes las llevan a desarrollar una serie de nuevas actividades importantes para ellas y a cuestionar su antigua y tradicional pasividad.

El nuevo rol que asumen estas mujeres altera su cotidianidad. Y los miembros del grupo familiar, que estaban acostumbrados y acomodados a ser servidos y atendidos como prioridad, se resienten, sin embargo el cambio siempre es bueno, opinan. Por lo tanto aunque sea en una pequeña medida se logra romper el esquema, de la marginación social hacia la mujer dándose un desarrollo mas

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

equitativo con las mismas oportunidades para mujeres y hombres; ***la semilla esta sembrada algún día germinara en sus hijas o nietas.***

Capítulo IV

CONCLUSIONES, ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER QUE LE PERMITA SALIR DE LA MARGINACIÓN Y LOGRAR EL DESARROLLO COMUNAL Y SOCIAL

1. PRESENTACION

Cuando las comunidades reconocen sus capacidades innatas, es posible comenzar una utopía y la vida cotidiana del ciudadano comunitario de La Libertad, Párramos Chimaltenango, es una muestra palpable.

La situación de vida ha cambiado; quizá es todavía un cambio incipiente, pero es real, y lo que ha logrado este cambio es la integración de la mujer a las actividades de organización y desarrollo de su comunidad, la mujer ya no es vista como objeto, se ha convertido en sujeto de cambio.

La Organización ha beneficiado la formación de grupos de mujeres porque se solidarizan al darles la posibilidad de ejercer influencia y obtener mayor participación.

Nadie que viva en una comunidad empobrecida, con una economía débil, con gente enferma, sin techo y agobiada por problemas que no son su culpa, puede ignorar que tiene necesidades y que vive marginada, es entonces natural que se busquen soluciones a sus problemas y satisfacer sus necesidades. Reconociendo sus propias capacidades personales e identificando sus recursos no descubiertos. De esa cuenta, el grupo de mujeres de la Libertad, Párramos, Chimaltenango, ha iniciado un camino que seguramente cambiará la situación de las nuevas generaciones, haciendo entonces que la utopía de mejores condiciones de vida para la mujer, sean una esperanza más que una quimera.

2. CONCLUSIONES GENERALES:

En palabras de Mounier, definiríamos a la Libertad, Párramos Chimaltenango de la siguiente manera: “Si fuera necesario dibujar una utopía de esta comunidad, la describiríamos como una comunidad en la que cada persona se realiza en la totalidad de una vocación continuamente fecundada, y la comunión del conjunto sería una resultante viva de los éxitos particulares. El lugar de cada uno será en ella insustituible, al mismo tiempo que armonizado con el todo⁵⁹

La mujer generalmente se ha visto excluida de la toma de decisiones y no participaba en organizaciones locales debido a que no era tomada en cuenta, su participación se limitaba ser objeto del beneficio de algún proyecto, sin tomar en cuenta su decisión ni opinión respecto a ese beneficio.

Con el poder de la posibilidad y el nuevo enfoque de la capacidad y responsabilidad de las personas las mujeres de La Libertad, se organizaron y capacitaron descubriendo que el conocimiento que se obtiene mediante las capacitaciones es poder y les da fuerzas para luchar por sus intereses personales, familiares y comunales, enfrentan los retos y las dificultades escogen entre varias alternativas y problemáticas y mediante consenso deciden la mejor opción o solución. Con esto fortalecen la democracia comunal, porque las hace consientes de que su participación en la búsqueda de soluciones constructivas y oportunas a problemas sociales enriquece su experiencia organizacional.

Este grupo de mujeres ha tenido la oportunidad de conocer cuales son los problemas que afectan a sus comunidades y los van priorizando. Los proyectos han sido de mucha ayuda a sus comunidades y cuentan con un diagnóstico comunitario que es la base para la identificación y solución de sus problemas.

⁵⁹ Mounier, Emmanuel. “El compromiso de la Hacia” Pág. 40 Madrid 1967

Después del estudio de caso realizado y teniendo también referencia respecto a otros casos en otras comunidades pero que por razones de tiempo y delimitación no se incluyen dentro del presente trabajo. Utilizando el material reunido durante la investigación, los testimonios de las mujeres que se han empoderado y haciendo un análisis cualitativo y cuantitativo respecto a las conductas que se han modificado y a la incidencia en la participación comunal de las mismas se llega a la conclusión de que:

- En **primer lugar** es necesaria la Organización Comunitaria femenina a nivel rural, porque empiezan a sentir que son mas que simples espectadores, que tienen algo que decir que merece ser oído y considerado. Si bien es cierto que en estas mujeres el hecho de organizarse juega un papel importante, también es cierto que no es la organización comunal en sí la que genera dichos cambios, sino la experiencia particular organizativa, el tipo de organización, los fines concretos que se proponen y el esfuerzo específico en el aspecto formativo sobre género.
- En **segundo lugar** La capacitación o educación no formal es una solución alternativa que ayuda y sube la autoestima en la mujer, y a pesar que en realidad en la practica no eleva mucho la incidencia de la mujer en la vida social, económica y política de todas; **si** fomenta y refuerza el Liderazgo Natural lo mantiene y profundiza, Logrando un empoderamiento efectivo de las mujeres ayudándoles a superar la marginación social de la cual han sido objetos a lo largo de siglos. Es interesante resaltar que en el proceso de constitución de nuevas imágenes de lo que "debe ser una mujer", el tiempo que tienen de participar en la organización influye de manera determinante.
- En **Tercer lugar**, la herramienta más importante, que tienen es la motivación hacia el cambio, aplicando una política comunitaria que implica el liderazgo

comunal, e invita y provoca a la participación. Esta incidencia comunal siendo un poco utópicos podría a mediano o largo plazo enmarcar posibilidades de incisión y decisión en el contexto de toma de decisiones en términos políticos y a nivel nacional. Es importante resaltar que no es un grupo excluyente, ni feminista, si no que entienden o consideran que tanto hombres como mujeres son complementarios, por lo que se invitó a hombres también a conformar la A.D.L. y a la fecha ha sido todo un éxito un modelo digno de imitar por otros grupos.

2. ESTRATEGIAS PARA HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN: ¿CÓMO CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN LOCAL DE LA MUJER?

En los proyectos de desarrollo de componentes dirigidos a las mujeres. (auto estima, genero, etc.), es importante reconocer los aportes y logros que realizan para el crecimiento social y económico, considerando el potencial que representan para alcanzar el desarrollo social de su comunidad.

- Eliminar las limitaciones sociales y la discriminación laboral. Reconociendo la importancia de que las mujeres aumenten su poder de participación y decisión en la solución de los problemas que les afectan. Identificando y convirtiendo las necesidades prácticas de las mujeres, en intereses.
- Facilitar la formación de espacios propios de las mujeres, dentro de los proyectos. Identificando los problemas y necesidades de la mujer de acuerdo con su cotidianidad.
- Incluir en el contenido de las reuniones de grupos comunitarios tanto a mujeres como hombres, en todas las etapas de los proyectos con una

visión de género, que se vea en todas las acciones, esto quiere decir, realizar las acciones a partir de la característica, atributos que son reconocidos como masculinos o femeninos.

- Elaborar diagnósticos sociales, sobre la población femenina de la comunidad para establecer: rango de edades, estados civiles número de hijos, numero de jefas de familias, trabajo productivo y sus necesidades básicas.

3 RECOMENDACIONES GENERALES:.

Las actuales políticas de desarrollo nacional deben incorporar en sus planes de gobierno, elementos que motiven y llamen a la reflexión a los ciudadanos en general, para que sé de la participación y equidad integral.

- Que se vea en la inserción y capacitación de la mujer en los procesos de desarrollo comunal, una alternativa pacífica de desarrollo nacional, ya que en general, son las mujeres mismas quienes pueden informar acerca de su situación real; cómo se puede facilitar su participación, su situación cultural, social, política, etc., y como podrían los hombres de la comunidad ser abordados para obtener su apoyo.
- Deben crearse condiciones idóneas para fortalecer la participación local de la mujer, Identificando mejor a quienes tienen más tiempo disponible, autoridad, libertad y confianza para un trabajo en particular.
- Debe darse la sensibilización, a la contribución real y posible de la mujer. Esta condición no significa recargar el trabajo sólo en las mujeres, ni ejercer presión, sino adaptarse a las posibilidades particulares de cada una de ellas.

- La toma de decisiones debe ser sobre la base de sus necesidades y roles vivenciales o sea que si las mujeres van a ser involucradas verdaderamente en los proyectos, debe ser bajo la base de sus intereses particulares, necesidades, conocimiento y potencial, es importante la actitud positiva de los tomadores de decisiones, administradores de proyectos y lideres locales, debiéndose considerar siempre la participación de la mujer en los estudios, investigaciones y evaluaciones socio-económicas para disgregar la información por género. Para ello lo ideal seria involucrar a investigadoras y entrevistadoras femeninas así como a mas personal femenino en los proyectos de desarrollo tanto para obtener información que pueda compararse o disgregarse de la información que suelen dar los hombres, como para una mejor identificación y parámetros de control en esta dinámica y controversial lucha de géneros.

V. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Ana Silvia Monzón
“CUANDO INICIAMOS EL CAMINO”
OIT. Septiembre 2001.

Amorós Puente, Celia
“MUJER”,
Participación, Cultura Política y Estado
Ediciones de la Flor
Buenos Aires, Argentina 1990

Ana Leticia Aguilar T.
“MOVIMIENTO DE MUJERES EN CENTROAMÉRICA”
Programa Regional La Corriente.
Centro Editorial de la Mujer.
Julio 1997.

Grillo, Roxana
“DOS MITADES FORMAN UNA UNIDAD”
Oficina Nacional para Mezo América (HORMA)
Edición en español
San José, mayo de 1994

J. Habermas
“MOVIMIENTOS SOCIALES, 10 PALABRAS CLAVE”
Barcelona España, 1996

Gidden G. Anthony
“REVOLUCION Y MOVIMIENTOS SOCIALES”
cae.19

Patricia Fado Lengermann
TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA
Capitulo 8
Universidad George Washington
Jill Niebrugge Brantley
Northern Virginia Community College

Resumen
“TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA”
Compilación

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

Revista
"AZACUAN"
Mayo, 1997
Julio, 1998

Sociología Tomo II.
TIPOS DE MOVIMIENTO SOCIAL: Derechos Humanos.
Pp. 50-51.
México 1996.
Editorial McGraw Hill Interamericana.

Textos para el Debate No. 10
"TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE MUJERES"
Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala
AVANCSO, Diciembre 1,995

Textos para el Debate No. 14
"LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN GUATEMALA"
Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala
AVANCSO, Agosto de 1,997

Universidad Regional de Asistencia Técnica
"GLOSARIO de TERMINOS sobre GENERO"
CMF.
Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la familia

Tesis
Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la
coordinadora de agrupaciones de mujeres guatemaltecas
COAMUGUA.

Documento
Proyecto OEA de fortalecimiento Jurídico
en la discriminación de la mujer,
año 1997

Acuerdo sobre:
FORTALECIMIENTO CIVIL Y FUNCION DEL EJERCITO EN UNA
SOCIEDAD DEMOCRATICA.
México 19 de septiembre de 1996.

Lagarde Marcela,
La Regulación Social del Genero.
El género como filtro de Poder.
Consejo Nacional de Población

*EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER UN FACTOR DETERMINANTE
PARA SUPERAR LA MARGINACION SOCIAL.*

México 1994

Kit Breefing. Gender issues in the world of Work.
Internacional Labour Organization,
Turín 1994.

O.P.S.
Conceptualización de Género para la Planificación en Salud
1995
(Versión Preliminar)

10 palabras clave sobre Movimientos Sociales,
Tema FEMINISMO,
Por Alicia H. Puleo.

Diccionario
De María Moliner,
Editorial España 1993

N. Waller stein.
Powerlessness, empowerment, and health:
Implications for health promotion programs.
American Journal of Herat Promotion.
USA 1992

**VI Anexos:
Leyes que deben conocer las
mujeres.**

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER,

Ratificada en Guatemala desde julio de 1982.

Establece en su artículo 7 que “Los estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país, y, en particular, garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho: a) Votar en todas las elecciones y (.....) b) Participar en la formulación de políticas gubernamentales y en la ejecución de estas, (.....) y, c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales (.....)”⁶⁰

- **ACUERDOS DE PAZ**

- **EL ACUERDO SOCIO ECONOMICO Y SITUACION AGRARIA.**

- En el cual se reconoce que es necesario: *Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional”.*

- **EL FORO NACIONAL DE LA MUJER**

- Creada por Acuerdo Gubernativo 105-98.

- “Con carácter extraordinario y temporal, y como una instancia plural, amplia y representativa, que garantice la incorporación de las mujeres, organizaciones de mujeres e instituciones estatales vinculadas a la promoción del desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de promover un proceso de participación que viabilice la conciliación y seguimiento de propuestas que incidan en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, en*

⁶⁰ Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, marzo de 2001

*cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Convenios y tratados Internacionales a favor de las mujeres, ratificados por el Estado DE Guatemala, para contribuir a la reconciliación nacional y construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, democrática, equitativa y con justicia Social*⁶¹

- **LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDÍGENA**

Creada por Acuerdo gubernativo 525-99.

“con capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, con el de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos”.⁶²

- **LEY PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR.** Decreto 97 – 96

Su reglamento fue aprobado según Acuerdo Gubernativo 831-2000 y 868-2000. y fue creado a instancias de La Red de la No Violencia contra las Mujeres, creada en 1990, por diversas organizaciones pertenecientes al movimiento de mujeres.

- **LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER.** Decreto 7 – 99

Destaca entre sus objetivos “*Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y político de Guatemala*”.

En las organizaciones de mujeres se plantea la construcción de las mismas pero dentro del movimiento popular, en esta dinámica

⁶¹ Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001 – 2006.

⁶² Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, marzo de 2001

no se ve al estado como un enemigo si que el Estado y sus Aparatos Estatales con sus principales alianzas.

- **LA SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**

Creada por Acuerdo Gubernativo 200-2000.

Dentro de sus funciones destaca la de: *Velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz*⁶³.

- **LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER, LA CUAL ENTRO EN VIGOR EL 7 DE JULIO DE 1954. y fue ratificada por Guatemala, por decreto 13-07 el 26/Agosto/1,959.**

En el cual establece Artículo 1 *“las Mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna”* Artículo 2 *“ las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones.....Artículo 3 “ las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones publicas establecidas en”*.

- **CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER**

Aprobada el 18 de diciembre de 1979, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención que fue la culminación de 30 años

⁶³ Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, marzo de 2001

de trabajo de la **COMISION DE LA CONDICION JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**, Creada en 1946, que fue creada para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos, de los logros obtenidos hay varias declaraciones y convenciones de las cuales La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra al mujer es el documento fundamental y mas amplio.

- **LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO**, Realizada en el Cairo en 1994.

En cuyo Plan de Acción se hace hincapié en la *Igualdad y Equidad entre los sexos y la habilitación y autonomía de la mujer, así como el mejoramiento de su condición política, social económica y sanitaria, como un fin de la mayor importancia, señalando como factores preponderantes para habilitar a al mujer, la educación para participar plenamente en el proceso de desarrollo, el empleo la eliminación de la pobreza, el analfabetismo y la mala salud de las mujeres.*

- La Convención Interamericana para prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer “**CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA**” Adoptada en Belem do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994.

- La Plataforma de Acción de la **IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER**, de Beijing de 1995.

Tuvo como objetivo la evaluación de los avances alcanzados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y puso en agenda los temas de participación política, pobreza, salud, educación, violencia, derechos humanos y paz, de esta conferencia emano el documento denominado: **PLATAFORMA PARA LA ACCION MUNDIAL**, con 12 ejes de especial preocupación.